

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA Nº 91 02 DE ENERO DE 2024

En San Bernardo, a **02 de Enero** del año 2024, siendo las **10:10** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Nº91, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA, CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRTA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA, MARCELA NOVOA SANDOVAL

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 87.
- 2.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta a percibir mensualmente durante el año 2024, la que debe fijarse entre 7,8 y 15,6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742.

Expone Secretaría Municipal.

3.- Aprobación de medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92º bis Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), para el período 2024. Según Oficio Interno Nº 1.938, de fecha 21 de diciembre de 2023 de la Secretaría Comunal de "Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.



4.- Exposición de los resultados de la segunda y avance de la tercera etapa del Estudio Actualización PLADECO 2022-2026, comuna de San Bernardo, visualizando en link de descarga indicado en Oficio Interno N° 1.916, de fecha 19 de diciembre de 2023 y Oficio Interno N° 1.876, de fecha 13 de diciembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

5.- Aprobación de parte del Concejo de los compromisos adquiridos por las direcciones municipales en relación a las intervenciones a corto, mediano y largo plazo a realizarse en el Barrio Andes II, sector 2, en el marco de la continuidad de intervención y recuperación del territorio como parte de los verificadores de cierre del programa de recuperación de barrios. Según Oficio Interno N° 1.852, de fecha 11 de diciembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

6.- Aprobación compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Adquisición de 5 autos eléctricos para la Dirección de Seguridad de la Comuna de San Bernardo", Código IDI 40058730-0 iniciativa postulada bajo la modalidad de Circular N° 33 del ministerio de Hacienda al Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago, para su financiamiento con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Según Oficio Interno N° 1.913, de fecha 18 de diciembre de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

7.- Aprobación destinación de funcionaria, según lo dispuesto en el Art. 65, letra ñ) Ley 18.695, del 1er. Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según Oficio Interno N° 1.226, de fecha 15 de diciembre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas

8.- Aprobación de conciliación arribada ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo con fecha 14 de diciembre de 2023 en causa RIT O-567-2023 por un monto de \$ 4.500.000.- con doña Karen Alarcón Lazo. Según Oficio Interno N° 1.678, de fecha 18 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

9.- Aprobación adjudicación de Propuesta Pública "IMPLEMENTACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA MOVIL 5G PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO", ID 2342-102-LR23 al oferente TELEFONICA MOVILES CHILE S.A., RUT: 76.124.890-1, por un Valor



Mensual de **\$6.324.053.-** (IVA incluido). La contratación será por un periodo de 5 años. Según Oficio Interno N° 1.974, de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días, Concejalas, Concejales, Directoras, Directores. Hoy nos convoca la Citación Ordinaria N 91.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 87.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: <u>Pasamos al punto N°1, que es la aprobación del Acta ordinaria número 87. En votación, apruebo. Se aprueba el punto. Okay.</u>

ACUERDO N° 916 - 2024

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar acta sesión ordinaria N° 87".-

- 2.- Acuerdo del H. Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta a percibir mensualmente durante el año 2024, la que debe fijarse entre 7,8 y 15,6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742. Expone Secretaría Municipal.
- **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Punto N°2. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta a percibir mensualmente durante el año 2024, la que debe fijarse entre 7,8 y 15,6 UTM mensuales, según el artículo 88, inciso primero de la Ley 18.605, por modificaciones introducidas por la Ley 20.007 42. Expone Secretaría Municipal. Secretario.
- SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Buenos días, estimados Concejales, Alcalde. Bueno, todos los años comenzamos los Concejos haciendo



esta aprobación que, justamente es determinar el monto de la dieta de los señores Concejales que está indicado en el artículo 88.

Como se indicó, ahí tiene un mínimo y un máximo. Normalmente hemos utilizado el máximo en este municipio de San Bernardo, los fondos están debidamente cubiertos, es cosa de tener la aprobación de los Concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, queda entonces en 15,6 Secretario Municipal. Si hay algo más que decir o consulta, no.

Bien, en votación apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 917 - 2024

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval: Mariela Arava Cuevas: Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. **Christopher White Bahamondes**; aprobar la determinación del H. Concejo Municipal para determinar el monto de la dieta a percibir mensualmente durante el año 2024, la que debe fijarse entre 7.8 y 15.6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742, quedando fijada en 15.6 UTM".-

3.- Aprobación de medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92º bis Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), para el período 2024. Según Oficio Interno Nº 1.938, de fecha 21 de diciembre de 2023 de la Secretaría Comunal de "Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 3. Aprobación de medios de apoyo útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la Ley le confiere a los señores Concejales. (Artículo 92 bis. Ley 18.006 95. Orgánica Constitucional de Municipalidades) para el periodo 2024, según el Oficio Interno N°1.938, de fecha 21 de diciembre del 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Director.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muy Buenos días, señor Presidente, Concejalas, Concejales.

Efectivamente, a través del oficio interno N°1.938, de fecha 21 de diciembre, informamos de lo que está a disposición de este Concejo Municipal, mediante el presupuesto del año 2024, que permita dar cumplimiento o colaborar con el cumplimiento de las funciones de el Honorable Concejo.



Se refiere principalmente a lo que dice relación con el subtítulo 21-04, la subasignación 003 001 001, que es la asignación para los Concejales, que tiene que ver con el pago de la dieta que acaban de aprobar en el punto anterior y que se cancela con los recursos disponibles en esta cuenta. Esta cuenta fue reajustada en un 4,5% en relación a lo que contaba el año anterior. Cuenta para el año 2024, \$125.920.000- pesos.

La siguiente cuenta también del 21-04, es la sub-asignación 003 002 001, que son los viáticos para Concejales y que tiene un monto disponible de \$16.884.000.-pesos, que se ajustó en un 4% también en relación al año anterior. Cabe mencionar que con estos ítems durante el año 2023 lo que se hizo fue cancelar la inscripción para la participación de Concejales y Concejalas en algunos encuentros de capacitación organizados por distintas instituciones, entre ellas la Asociación Chilena de Municipalidades.

Y finalmente el subtítulo 21-04, sub-asignación 003 003 001, que son otros gastos, que hay \$1.500.000.- pesos y que corresponde al pago de un seguro que se hace para cada uno de los Concejales y Concejalas.

Eso es el detalle de los recursos disponibles a través del presupuesto municipal para colaborar con el ejercicio de las funciones del Honorable Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. No. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Primero que nada, buenos días a todos, a todos desearles un feliz año, a todos los que están presentes en este salón, a la gente que nos está viendo.

Quería preguntar si dentro de ese presupuesto está considerado, las remuneraciones de nuestros asistentes y si se reajustaron esas remuneraciones también para este año. Eso.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: No, no está considerado dentro de esto. Recordemos que la función que desarrollan las asistentes y los asistentes del Concejo son cancelados a través del 21-04, como un programa municipal, está considerado en ese ítem que fue aprobado también por el Concejo. Y los recursos en general de ese ítem están reajustado en un 4,5%. Así que es cosa de supervisar que efectivamente, a la hora de firmar los contratos venga ese reajuste, se incorpore ese reajuste.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Secretario, ¿algo más que decir? <u>Bien, si no hay más preguntas. En votación. Apruebo. Bien, se aprueba el punto.</u>

ACUERDO Nº 918 - 2024

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr.



Christopher White Bahamondes; aprobar los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92º bis Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), para el período 2024. Según Oficio Interno N° 1.938, de fecha 21 de diciembre de 2023 de la Secretaría Comunal de "Planificación".-

- 4.- Exposición de los resultados de la segunda y avance de la tercera etapa del Estudio Actualización PLADECO 2022-2026, comuna de San Bernardo, visualizando el link de descarga indicado en Oficio Interno N° 1.916, de fecha 19 de diciembre de 2023 y Oficio Interno N° 1.876, de fecha 13 de diciembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al Punto N°4, que es la exposición de los resultados de la segunda y avance de la tercera etapa del Estudio Actualización del PLADECO 2022 2026. Comuna de San Bernardo. Visualizando el link de descarga indicado en el Oficio Interno N°1.916, de fecha 19 de diciembre de 2023 y Oficio Interno N°1.876, de fecha 13 de diciembre del 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Dando cumplimiento a lo que ha venido siendo una práctica habitual en términos de ir comentando y dando cuenta al Concejo de los avances de este instrumento de planificación denominado Plan de Desarrollo Comunal, es preciso que la empresa Consultora Mapocho nos exponga en qué va esta tercera etapa ya del estudio y nos dé cuenta del término de la etapa anterior.

Comentarles que estamos bien contentos respecto del avance de este PLADECO, creo que podríamos visualizar que en marzo o abril podamos ya someter a aprobación de este Honorable Concejo el PLADECO definitivo para esta comuna de San Bernardo.

Así que les voy a dejar con profesional de Mapocho Consultores para que nos exponga estos avances y después vamos a responder algunas consultas, si fuera necesario.

SR. DIRECTOR DE MAPOCHO CONSULTORES IVAN HERNÁNDEZ: Buenos días, señor Alcalde. Buenos días, Concejalas y Concejales, Funcionarios.

Bueno, en el marco de la actualización del plan, nosotros estamos actualmente en la etapa número tres. Ya hemos concluido la etapa dos y queríamos darles una reseña de lo que ha sido este estudio.

Bueno, mi nombre es Iván Hernández, soy el Director de Mapocho Consultores. Bueno, el objetivo, por supuesto, es primero, presentar resultados de la segunda etapa y el avance de la tercera. La siguiente, por favor.



El proceso de actualización del PLADECO, parte con un diagnóstico de la etapa, después de elaboración del estudio donde se plantea la visión, los lineamientos estratégicos, luego el plan de acción que ya está listo, ya está trabajado y estamos elaborando lo que es el seguimiento. El seguimiento del estudio y ya estamos planteando lo que es la validación y la difusión. La siguiente.

Bueno, sabemos, que por ley el PLADECO es un instrumento participativo, es un instrumento estratégico, es un instrumento operativo y también es un instrumento que es flexible y puede ser actualizado periódicamente. La siguiente, por favor.

Dentro de los problemas y necesidades que se abordaron, fundamentalmente en el diagnóstico participativo, se plantean aspectos positivos, necesidades e imagen futura que la comunidad fue reconociendo y declarando en todo este proceso. Primero, se valora muy positivamente lo que es la identidad cultural, las organizaciones sociales y las actividades que desarrolla el municipio en términos deportivos y culturales. De los problemas más importantes que señala la comunidad está la gestión de tránsito, la seguridad, el mantenimiento de los recintos y equipamiento deportivo y la gestión municipal y la gestión de residuos, entre otros.

¿Con qué sueña la comuna? Fundamentalmente con mejores áreas verdes, plazas y arbolado urbano, con una mejor seguridad. También con una mejor gestión municipal, una mejor gestión de tránsito y calidad de vida. La siguiente, por favor.

Las ideas fuerza que surgen de este proceso de diagnóstico son fundamentalmente promover el emprendimiento y la creación de empresas. El refuerzo de la identidad local San Bernardina y la puesta en valor del patrimonio. Generar condiciones para la sustentabilidad comunal. Desarrollar la infraestructura territorial y el equipamiento con equidad y también mejorar la calidad de vida y la seguridad de los habitantes. Siguiente.

El proceso de planificación estratégica desarrollado, parte en un diagnóstico, sigue con las ideas fuerza que surgen del diagnóstico cuantitativo y cualitativo. Se plantea la visión, la misión y de ésta se derivan los lineamientos, los objetivos, los programas y por supuesto, estos programas y proyectos pretenden alcanzar esta imagen-objetivo deseada por toda la comunidad. Siguiente.

El resultado es una visión y una misión. La visión, dice San Bernardo, avanza hacia una comuna verde, segura, armónica, sustentable e inclusiva que promueve el desarrollo económico y social, que protege su patrimonio cultural y natural y que incentiva las actividades deportivas con una comunidad participativa que avanza en calidad de vida y derechos.

La misión, que es institucional, plantea lo siguiente: Somos una institución moderna, conectada con las necesidades de la comunidad, que administra los recursos públicos de manera eficiente, transparente, proba y equitativa para el desarrollo integral de la comuna. Siguiente, por favor.

Surgen también, del diagnóstico de, identificando las brechas, necesidades y planteando las ideas fuerzas, los lineamientos estratégicos por ámbito del desarrollo. La siguiente, por favor.

Y cuando se plantean proyectos dentro del estudio, se plantearon 136 iniciativas, tenemos que para Desarrollo Territorial se plantean 23 proyectos, 23 proyectos para medio ambiente, 15 proyectos para desarrollo económico, 28 proyectos para desarrollo social, 10 iniciativas en el ámbito de la salud, 12 en el ámbito de la



educación, 25 iniciativas en el ámbito de la gestión institucional, totalizando 136. La siguiente.

En el ámbito territorial, y en general, para nosotros poder trabajar con la comunidad en este proceso de validación que viene y que comienza mañana, vamos a validar con las ideas estratégicas, las ideas emblemáticas y estas son 22. Y por un lado tenemos en el ámbito territorial el Programa de Mejoramiento Recuperación de Barrios, el Programa Comunal de pavimentación, la implementación del Programa de transformación de electromovilidad de la comuna. Propuestas de soluciones para la accesibilidad de movilidad universal. Un programa de mejoramiento de la seguridad peatonal del Centro Cívico, el fortalecimiento del Programa de mejoramiento Sanitario, la reposición y recuperación de acequias patrimoniales.

En medio ambiente, el fortalecimiento del programa de erradicación de microbasurales. Estudios para incorporar espacios verdes en los cerros islas de la Comuna. Programa de evaluación, Recuperación y reemplazo del arbolado urbano. Fortalecimiento del programa de la Tenencia Responsable de Mascotas y Bienestar Animal y la Clínica Veterinaria Móvil Municipal con atención a mascotas. Siguiente, por favor.

En el ámbito económico, fortalecer la OTEC municipal, el Programa de Posicionamiento Económico de San Bernardo.

En el ámbito social, el Programa de Enfoque de Género y Empoderamiento de mujeres. La política comunal de vivienda social. El Programa de Escuelas Deportivas Formativas para niños, Niñas y Jóvenes. El Programa de Capacitación para inspectores municipales.

En el ámbito de la salud, el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Infraestructura y el equipamiento de la salud, como la construcción de un nuevo CESFAM proyectado en Almirante Riveros y otros. Y el fortalecimiento del Programa de Salud Mental.

También, en el ámbito de la gestión institucional, capacitaciones a los funcionarios y organizaciones de la sociedad civil sobre transparencia activa y pasiva y probidad. Y también elaborar el Código de Ética Institucional. Siguiente, por favor.

Ahora, dentro de las iniciativas y cómo se distribuyen estas ideas de proyectos por ámbito, las iniciativas de el ámbito territorial apuntan fundamentalmente a planificar la comuna con pertinencia territorial. También 8 iniciativas para mejorar la seguridad vial y la gestión de tránsito y mejorar la conectividad urbana y rural. También 2 iniciativas para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento urbano. Siguiente, por favor.

También, en Medio Ambiente están las iniciativas para mejorar la gestión integral de los residuos. 9 iniciativas para promover la protección del medio ambiente comunal. 8 iniciativas para el fortalecimiento de la gestión ambiental municipal. Siguiente, por favor.

En Desarrollo Económico, se plantean 5 iniciativas para el fomento de la economía local y fomentar la creación de empleos dentro de la comuna. También 10 iniciativas para el fomento de la colaboración público-privada para impulsar el desarrollo económico comunal. La siguiente, por favor.

Luego, en el ámbito social, hay iniciativas para el apoyo del desarrollo de la participación ciudadana, iniciativas para promover la inclusión de los grupos



sociales, aquí hay 9 iniciativas, 5 iniciativas para promover la identidad cultural y el patrimonio. También 2 iniciativas para incentivar la práctica de actividades físicas, deporte y recreación. 11 Iniciativas para promover la prevención del delito. Siguiente, por favor.

En Salud, 5 iniciativas para fortalecer el sistema de Atención primaria de salud comunal. También 5 iniciativas para fortalecer la prevención de la salud. Siguiente, por favor.

En Educación, se plantean 6 iniciativas para fortalecer la calidad del sistema educativo. También otras 6 iniciativas para promover el desarrollo integral de la población estudiantil. Siguiente.

En el Ámbito Institucional, se plantean iniciativas para modernizar la gestión municipal fundamentalmente. Y también otras iniciativas para el desarrollo del recurso humano municipal. Siguiente, por favor.

Bueno, dentro de la etapa 3 también se ha elaborado un sistema de seguimiento que pretende definir cuál es el porcentaje de avance de cada iniciativa y también con ello tener el porcentaje de avance de los objetivos y lineamientos. Y por supuesto a partir de mañana ya, se comienza el proceso de validación de los proyectos estratégicos y también está en elaboración un documento final que va a ser el documento que ustedes van a tener en sus manos para la aprobación del estudio.

Así que eso es por el momento, señor Alcalde, señores Concejales y Concejalas, lo que puedo informar respecto del avance del estudio del PLADECO. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias. ¿Preguntas? Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy buenos días a todos, Concejales, Alcalde, las personas presentes.

A mí me gustaría saber, esos 23 proyectos que están contemplados para la Dimao, en qué consistirían. Dice 23 proyectos, parece que de medio ambiente, eso.

SR. DIRECTOR DE MAPOCHO CONSULTORES IVAN HERNÁNDEZ: Bueno, hoy día se muestra un resumen de lo que se envió. Pero, si pudiéramos devolvernos a Medio Ambiente, por favor.

Bueno, ¿de qué se tratan? Son proyectos que apuntan fundamentalmente, primero, a promover el reciclaje en la comuna, la economía circular, la gestión de los residuos, el enseñarle a la gente a tener un buen comportamiento y también, las organizaciones sociales, hacerlas participar en esto.

En lo que es la protección del medio ambiente, hay iniciativas para promover un comportamiento sustentable en la población, es decir, que la comunidad entienda que el medio ambiente no es solamente tomar la basura y echarla en un tarro, sino que también clasificarla, valorar el medio ambiente para que también niños y adultos puedan ir teniendo un comportamiento ambientalmente sustentable y sostenible en el tiempo. También, se busca crear conciencia para fomentar la



protección del patrimonio ambiental en la comuna, para potenciar la gestión integral de las áreas verdes, es decir, proteger lo que tenemos y poder aumentarlo y colaborar con la comunidad para su protección también, para fortalecer la protección, para fortalecer la gestión ambiental municipal, que se puedan desarrollar acciones estratégicas. Se plantea aquí, planes de medio ambiente, política de medio ambiente, normativas de medio ambiente y que sean un poco más punitivas. Es decir, que la comunidad realmente tome conciencia que, o los empresarios, o cualquiera, cualquier civil, que, si alguien va a botar escombros o basura en el lecho del río, sabe que le van a llegar multas y una sanción. Y también promover la conciencia, la concientización ambiental, pero también del personal municipal, Es decir, generar acciones, cursos, capacitaciones para que también el personal municipal y no solamente los inspectores, puedan tomar conciencia e incorporar esta línea de manera transversal en todas las acciones del quehacer de la gestión.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, sobre el punto, decir, porque claro, estamos en un periodo donde, por ejemplo, el reciclaje es fundamental, pero no tenemos camiones que hagan reciclaje, no hay una educación a la población para que se haga reciclaje, o sea que en las casas tengamos los basureros separados, que pase un camión recogiendo solo el cartón o solo las botellas. Entonces ¿cómo vamos a poder en el fondo subsanar eso, en un tiempo determinado? Porque finalmente si uno hace reciclaje, el camión se lleva todo junto igual, entonces uno lo hace en la casa, pero camión se lleva todo o uno tiene que ir a buscar zonas donde poder ir a dejar las botellas, los cartones y zonas que tampoco de repente se retiran las cosas, entonces también están colapsadas. Entonces, ¿cuál va a ser como la iniciativa para poder empezar a subsanar eso en un tiempo no tan lejano?

SR. DIRECTOR DE MAPOCHO CONSULTORES IVAN HERNÁNDEZ: Bueno, actualmente hay una empresa, una corporación que se llama EMESur, que trabaja en el sector sur de la Región Metropolitana, que tiene varios proyectos a nivel metropolitano y que está funcionando especialmente con recursos del Gobierno Regional. La idea es poder acoplarnos a ese programa y que los programas piloto que tienen se puedan implementar en la comuna de San Bernardo. Entonces estamos viendo, eso es un programa de separación in situ, es decir, de separación de la basura de los hogares y por supuesto, una recolección separando vidrio, plástico, papel, cartón, etcétera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto, me ha pedido la palabra la Concejala Cristina Cofré, la Concejala Romina, Marcela, Marcelo y también Cristian Troncoso, que me imagino va a complementar.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Quisiera, para complementar la respuesta. Efectivamente, lo que se está presentando acá es un listado de proyectos que dicen relación con la bajada respecto de las ideas fuerza que fueron, que surgieron a partir del diagnóstico.



Cada uno de estos proyectos, lo que buscamos es como la función de este instrumento de planificación que es el PLADECO, es que sea una guía respecto de la gestión municipal en 4 años. La idea es que cada uno de estos proyectos, nosotros hagamos esfuerzos por llevarlos a cabo para conseguir recursos para ejecutarlos, para destinar recursos del presupuesto municipal. O sea, el presupuesto municipal debe estar basado en lo que plantea el PLADECO que vamos a aprobar si todo resulta bien, de aquí a abril de este año. Entonces, claro, estas ideas de proyecto la podremos concretar en el caso específico de la consulta, a través de la adquisición de algún camión o la contratación de un servicio que pueda hacer el retiro diferenciado de los residuos. O lo podemos hacer a través de un convenio con EMESur, pero vamos a tener que. vamos a estar de alguna manera, obligados a buscar medios para poder intentar ejecutar cada uno de los proyectos acá, en un periodo de 4 años.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Director. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todos y a todas. También desearles un feliz año a todos los que se encuentran acá y a todos los que nos siguen en las redes.

Bueno, agregar lo que dijo el Director, la verdad que como Presidenta de la Comisión, siempre se me había dado la palabra anteriormente, esta vez no pasó. Quisiera mencionar justamente lo que hoy día nos dice el Director, en relación a cómo se han dado los, cómo se construye el PLADECO y que pasa por la Comisión, que son ideas-fuerza que se discuten a través de las organizaciones sociales, de las diferentes problemáticas que hoy día se están presentando, para hacer una guía fundamental a futuro de lo que queremos discutir. Solo eso, porque ya se mencionó todas las palabras del Director. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Presidenta. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Buen día a todos y todas. Muy feliz año también para los funcionarios y la gente que nos pueda estar viendo.

Por mi parte solo me interesa sumar un elemento que no tiene tanta relación con el PLADECO, sino con las preguntas que se estaban haciendo respecto, o sea, en materia de reciclaje, que hay que recordar que nosotros ahora tenemos el marco de la Ley REP, que prontamente debería entrar en vigencia y tiene que ver con la responsabilidad y la separación de residuos. Entonces, más que, o sea, claro, hay varios municipios que ya la tienen completamente implementada y otros que van en un 50%. Entiendo que nosotros todavía no hacemos nada al respecto, pero eso va a quedar muy en coherencia con lo que aquí se está planteando, porque en el fondo nosotros como municipio deberíamos tener un mecanismo de gestión de residuos y eso se hace a través de convenios que tenemos que firmar con algunas empresas y un montón de gestión que todavía no se empieza a hacer, pero que deberíamos iniciar pronto, porque es una ley que ya está en vigencia, de la cual deberíamos estarnos haciendo parte ya. Entonces, también le tiro la pelota Concejala, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, para que empecemos a mirar cuáles son los alcances de la ley y cuáles son los plazos que tiene este



municipio para comenzar a implementarla, porque es de suma urgencia, en vista de las condiciones climáticas en las que nos encontramos, que podamos empezar a avanzar en esa materia. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le agradezco Concejala, por poner en la mesa la relevancia de esta nueva ley, muchas gracias. Concejala Marcela Novoa, Presidenta.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: A mí lo que también me preocupa, que encuentro que es muy preocupante, claro, en teoría todo se ve súper bien con las leyes, con esto, con lo otro, pero resulta que lamentablemente después la ciudadanía, en la práctica, el comportamiento es totalmente diferente, porque ustedes le pueden explicar a una comunidad, separen su basura, metales, cartones, botellas plásticas, pero después resulta que toda la basura es totalmente acumulada y está junta, no es separada. Entonces, a mí me gustaría saber si habría alguna posibilidad de hacer algún decreto, alguna ley en la cual a la gente se le pudiera sancionar, porque sería como la única forma que la gente pudiera entender la importancia de lo del reciclaje, porque el daño que le estamos haciendo justamente a la naturaleza, porque yo de repente veo que mucha gente, hay contenedores para botar ciertos artículos, o sea ciertos materiales y lamentablemente botan basura de otro tipo, basuras orgánicas, entonces, no se está cumpliendo. Entonces, si ustedes dicen vamos a informar a la ciudadanía, ¿qué se va a hacer para informar a la ciudadanía?. lo van a implementar en los colegios. Van a hacer folletos para implementarlos en los hogares. Van a, como decía Marjorie Del Pino, van a entregar contenedores especiales para las viviendas, como se trató de hacer unos años atrás, donde se pueda ir echando los residuos orgánicos, los residuos que son metálicos y viceversa. Eso, eso me gustaría saber. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, respecto a lo mismo, Presidenta, en la línea de la Concejala Baeza, efectivamente debiésemos tener una comisión amplia en esta materia para definir y separar ciertas cosas, porque lo que hoy día estamos poniendo sobre la mesa son ideas fuerza, un norte, hacia dónde queremos caminar. Pero efectivamente la pregunta es cómo lo ponemos en práctica, de acuerdo también a nuestra realidad, porque usted también es muy objetiva en plantearlo. De pronto lo que se nos solicita carece de herramientas y eso también es importante discutirlo con el equipo profesional y cómo esa carencia que hoy día tenemos la fortalecemos y la transformamos en una oportunidad. Hay que hacer un trabajo metodológico también con nuestros funcionarios, así que me parece que su comisión es el lugar específico y necesario para poder abordar esto en mayor profundidad.

Concejal Sepúlveda, está el Concejal Soto y la Concejala Karina. Quisiera solicitarle Concejal, a propósito de su rol de representante de esta Municipalidad en el EMESur, que nos pueda contar qué es lo que se está pensando, las nuevas novedades que vienen a propósito de esta materia. Si nos puede un poquito comentar eso, Concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, gracias, Presidente. Buenos días a todos, a todas. También desearles un feliz año a cada uno de ustedes, los que nos ven a través de la transmisión y los que están acá.



Bueno, a propósito de la consulta, entiendo que el PLADECO solo es un lineamiento general y una visión concreta, pero específicamente ligado al medio ambiente, nosotros somos miembros del Directorio de EMESur, de la Asociación de Municipalidades con más de 20 municipios. El Alcalde es representante del directorio, y en su representación asumo yo ese cargo.

Específicamente para responder algunas dudas, la ley REP entró en vigencia el 17 de septiembre del año recién pasado. Se está implementando en la mayoría del país, en todos los municipios, a medida que las condiciones de cada uno de los municipios pueden. La Ley REP contempla, entre otras cosas, concientización, información, educación, difusión, separación de residuos y para San Bernardo, a través de EMESur hay un convenio el cual se está trabajando de manera bastante importante. EMESur ya cuenta con un camión que hace la recolección de residuos plásticos y no vidrios, ya que quede claro eso por el momento, residuos plásticos y el cartón de los envases. Estamos proyectando de aguí este año generar un segundo camión para abarcar más espacio dentro de la comuna, lo cual se transmite en un apoyo municipal desde el punto de vista económico. Ese camión es financiado netamente con el servicio de gestión, con Red Simple en este caso, que son las empresas ahora que se deben hacer cargo de los residuos, me explico. Las empresas cuando generan, por ejemplo, envases, generan plásticos, ahora la ley REP los obliga a hacerse cargo de ese plástico, no se desentienden del desecho. Entonces, a través de los sistemas de gestión, ellos deben generar un apoyo a los municipios para poder recoger ese plástico. Y ahí entran los sistemas de gestión que, en convenio con los recicladores de base, porque EMESur está trabajando con los recicladores de base de San Bernardo para no dejar a nadje sin trabajo ni sin su sustento, se logró un acuerdo donde ya se está implementando un camión y se están distribuyendo en los territorios para que obviamente no haya ningún problema.

Segundo, en San Bernardo se va a instalar una planta de recolección y tratamiento de estos residuos, no vidrio, la va a instalar EMESur y consiste en la recolección de plástico y envases donde ya se fijó un precio que desde EMESur dicen que está dentro de las condiciones del mercado y que fue satisfactorio para los recicladores de base, donde a nuestra comuna podrían eventualmente llegar todos esos residuos y trabajar como corresponde y a precios justos.

Tercero, en marzo empieza la concientización, difusión y educación a través de esta Asociación de Municipalidades con los colegios recicladores de base y las organizaciones funcionales de la comuna. También está contemplado para marzo, abril, la implementación de un segundo, incluso hasta un tercer camión y lo que no es menos importante, alrededor de 400 millones de pesos anuales en IVA que se estaría ahorrando el municipio. Eso a grandes rasgos con la implementación de EMESur, por qué no ha sido todo concreto, se están terminando de firmar los convenios, se está estableciendo la cronología de los eventos y en su debido momento se avisará correspondientemente a todos los implicados. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias por el informe, Concejal. Concejal. El Soto y después Concejala Leyton.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Alcalde. Quiero saludar a todos los que nos siguen por las redes, especialmente a los funcionarios municipales que están escuchando este Concejo Municipal, que tengan un exitoso año 2024, un abrazo fraterno para todos ellos.



Bueno, se ha instalado en esta primera parte de la discusión el tema de medio ambiente. Voy a sumar ahí algunas observaciones que ya se han hecho y quiero incorporar la Ley de Cambio Climático, que es una ley que tiene también que tomar el municipio, elaborar un plan de cambio climático que lo tiene que, no solamente elaborar en forma participativa, sino que tiene que difundirlo, tiene que implementarlo, etcétera. Para complementar, evidentemente lo que estamos señalando respecto del reciclaje y una gestión de medio ambiente que requieren hoy día las comunas modernas.

Sí quiero poner el acento y una pregunta para la Consultora de Mapocho, me parece, sobre, extraño lo que se presentó como Idea-fuerza o eje respecto de la cultura, respecto al folclore. Nosotros somos una comuna que tiene algunos sellos, que evidentemente tiene una historia de escritores, también tiene una historia en relación al folclore y no vi con claridad, o no sé si es porque la presentación, me imagino, que es un resumen. Cuáles son las iniciativas en este aspecto, no sé si usted me las podría abordar para que nos pueda explicar, porque mi percepción inicial es que parece que no hay mucha iniciativa ahí, o no sé si fue planteado dentro del diagnóstico, dentro de las necesidades.

Y, por último, bueno, el tema de seguridad es un tema que está vigente, es un tema que tenemos que abordarlo como comuna, no un tema de ahora es un tema que viene de hace una década, de tener un San Bernardo grande, que se desarrolla, pero también un San Bernardo que sea más seguro. Yo creo que ese es un punto también, donde tenemos que poner el foco en la discusión, está considerado y me gustaría en su momento conocer más iniciativas en ese sentido, porque es un tema no solamente que hoy día está en la agenda nacional, sino que es un tema que yo creo que llegó para quedarse por mucho tiempo más. Gracias.

SR. DIRECTOR DE MAPOCHO CONSULTORES IVAN HERNÁNDEZ: Buenos días Concejal, le respondo inmediatamente. Bueno, no se detallaron iniciativas, y esto lo aclaro nomás, solo porque se suponía que se había enviado el PLADECO, el documento, pero también abrí el documento y en la parte de identidad, en el lineamiento, promoción de la identidad cultural y del patrimonio San Bernardino, aparece el objetivo de ejecutar y evaluar el Plan Municipal de Cultura, con ello las siguientes iniciativas: Elaboración y/o Plan Municipal de Cultura. Entonces, elaborar el Plan de Cultura. Después está programa de talleres de expresiones artísticas, de teatro, danza, pintura, música, entre otros. También el diagnóstico de la situación actual del patrimonio material e inmaterial de San Bernardo. El programa cultural de exhibición de Obras teatrales y Visuales y el Plan de Promoción del Patrimonio Material e Inmaterial de la comuna.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Le agradezco la aclaración, solo que, si es posible incorporar la palabra cultura en la visión, que la visión que presentó usted no estaba, estaba deporte y yo creo que debiera estar cultura eso, además, eso.

SR. DIRECTOR DE MAPOCHO CONSULTORES IVAN HERNÁNDEZ: Ya, tomamos nota entonces Concejal, no se preocupe.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Bien. Concejala Karina Leyton.



SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, buenos días a todos. Feliz Año también para quienes nos ven a través de la transmisión del Facebook Live.

La verdad es que quería y solicité la palabra para poder hacer una intervención en el ítem de los temas de medio ambiente. Creo que es importante que fortalezcamos el trabajo y la reeducación con respecto al manejo de los residuos, que esa es la terminología correcta, pero también mencionar de que San Bernardo no empieza desde cero. San Bernardo tiene muchas organizaciones que se hacen cargo del cuidado y la protección de la naturaleza y el medio ambiente, y si bien tenemos programas o proyectos que se hacen cargo de este manejo de los residuos, por ejemplo, como los recolectores de base, la empresa que menciona el Concejal Sepúlveda, no sería la primera que se implemente aquí en San Bernardo, porque recordemos que TAIPAC y RECIPET es la primera empresa que está ubicada aquí en San Bernardo y que hace manejo en alta demanda de residuos en la temática de las botellas PET, por lo tanto, somos favorecidos en relación a muchas otras comunas y como tenemos también un convenio de otro manejo de tipo de residuos. como botellas de vidrio, cartones, latas, lo que nos estaría faltando es el manejo de los residuos orgánicos, que es lo que además altamente se lleva un porcentaje de nuestro presupuesto con los camiones recolectores.

Pero, como mencionaba, en realidad tenemos organizaciones que se hacen cargo de esas temáticas, Alcalde y que sería bueno que nosotros como municipio fuéramos fortaleciendo también la difusión de estas mismas organizaciones. En lo personal pertenezco por ejemplo al Club de Mingako, que es el club Feliz Como Una Lombriz, que hace manejo de los residuos y que por un costo súper bajo nos ayuda en cada hogar a poder hacer esta gestión, este manejo de residuos y nos ayuda también a complementar y hacer un cuidado mucho más integral en relación a lo que vamos desechando en nuestras casas, creo que si bien tenemos que tener la visión más institucional, lo cierto es que como los recursos no nos sobran, tenemos que hacer esta patita con las organizaciones y esto ya está incluido no solo en Mingako, sino en más organizaciones. Podemos hacer una asociatividad. Siempre se ha hablado de tener un manejo, por ejemplo, en el vivero municipal, que el espacio no es mucho, pero se puede ir complementando y agradecer que estas temáticas se estén hablando también las de perspectiva de género, ojalá podamos profundizar y ahondar más en esa, en relación a eso, pero la verdad es que se agradece la exposición, toda la información que presentaron porque estaba sumamente clara, eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Para cerrar el punto, manifestar como lo planteaba la Presidenta de la Comisión de Planificación, efectivamente este un proceso muy participativo que se ha llevado a cabo, por lo que tengo conocimiento, pocas comunas generan instancias de esta naturaleza con la gente y vo creo que esa es una fortaleza en esta gestión. Esta es una propuesta que la gente de San Bernardo hizo, no lo hizo un grupo ilustrado o una consultora privada, sino que lo hizo una participación abierta en distintos espacios y eso creo que es un distintivo que tenemos que aprovechar de buena manera. Y el desafío claramente, a propósito de toda la discusión que hemos dado hoy día, es cómo esta tremenda idea la vamos concretando y transformando en acciones reales y objetivas. Y ese es el desafío, creo que nos tenemos que llevar todos nosotros a propósito del quehacer municipal. Así que yo quiero agradecer el trabajo que se está haciendo con la consultora y agradecer que se transparente todo lo que se está llevando a cabo. Nosotros nos llevamos la otra tarea, que es ver cómo con el Director de la Secpla y todo el equipo municipal vamos poniendo en práctica las cosas que vemos que hoy día estamos al debe. Muchas gracias.



5.- Aprobación de parte del Concejo de los compromisos adquiridos por las direcciones municipales en relación a las intervenciones a corto, mediano y largo plazo a realizarse en el Barrio Andes II, sector 2, en el marco de la continuidad de intervención y recuperación del territorio como parte de los verificadores de cierre del programa de recuperación de barrios. Según Oficio Interno N° 1.852, de fecha 11 de diciembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°5, Secretario, que la aprobación de parte del Consejo de los compromisos adquiridos por las Direcciones Municipales en relación a las intervenciones a corto, mediano y largo plazo a realizarse en el Barrio dos, Sector dos, en el marco de la continuidad de intervención y recuperación del territorio como parte de los verificadores de cierre del Programa de Recuperación de Barrios según Oficio Interno número 1852, de fecha 11 de diciembre del 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. Secretario.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muchas gracias, Alcalde. Bueno, hace algunas sesiones atrás, les contábamos que estábamos postulando a la versión 2023 del programa Quiero Mi Barrio, y en esa oportunidad le señalábamos que estábamos ejecutando el Quiero Mi Barrio en dos sectores actualmente. Bueno, uno de esos sectores ha finalizado su intervención. que es el Barrio Andes dos, sector dos y como parte de esta finalización de la ejecución que duró 24 meses, hay algunas obras de infraestructura que se están ejecutando, una pendiente por licitar aún, pero las labores con la comunidad propiamente tal ya llegaron a su fin, y una parte importante de esta finalización dice relación con ciertos compromisos que establecieron diferentes Direcciones con la comunidad de Barrio Andes Dos, respecto de acciones a llevar a cabo en el corto, en el mediano y en el largo plazo. Estos compromisos fueron firmados por cada uno de los Directores y Directoras involucrados e involucradas y Camila Cabrera, que es la contraparte municipal del Quiero Mi Barrio, les va a comentar ahora en qué consisten estos compromisos, porque también es necesario la aprobación por parte del Concejo Municipal de los mismos. Camila.

SRA. FUNCIONARIA DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO CAMILA CABRERA: Buenos días. Alcaldes, Concejalas, Concejales. Bueno, este es un pequeño resumen de la intervención del Barrio Andes dos, el cual estamos haciendo este cierre formal.

En relación a los compromisos adquiridos de parte de los Directores, de la continuidad de intervención en el barrio, posterior al cierre del programa. En relación a la Dimao, éste corresponde a, estos compromisos corresponden a la reposición y seguimiento a mallas de reciclaje. Control a microbasurales en espacios públicos. Programa de retiro de escombro y residuos. Tenencia responsable de animales. Generar operativos y espacios educativos y fiscalización de la Ley de Tenencia Responsable de mascotas y animales de compañía. Mantención de arbolado y control de plagas. Siguiente.

En relación a Dideco, éstos corresponden a gestionar talleres culturales, realizar noches de cine para promover el encuentro y uso del espacio público, gestionar e implementar talleres deportivos. Acompañamiento a postulación de proyectos municipales. Apoyo en actividades tradicionales con enfoque de infancia. Gestionar



e implementar talleres deportivos. Asistencia de adultos mayores. Acompañamiento a postulación en DS-27. Capítulo III. Acompañamiento en postulación a DS-27. Capítulo I. Y la presencia de Dideco en terreno. La siguiente.

En relación a la Secpla, los compromisos tienen que ver con el mantenimiento de las luminarias del espacio público, la posible construcción de platabandas a futuro, y

En relación a la DOM, los compromisos tienen que ver con el mantenimiento de luminarias en las copropiedades y,

En relación a Operaciones, el acompañamiento en pavimentos participativos. La siguiente.

Bueno en relación a esos compromisos, también en esta imagen se pueden ver donde se encuentran distribuidos a nivel territorial y también qué compromiso ya hemos comenzado a gestionar, que son los que se encuentran en verde. Los que están en azul también están avanzados, pero un poquito más atrás.

Esos son los compromisos que venimos a ratificar frente a ustedes en este momento como Concejo Municipal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, me surgen varias, la verdad. Lo que pasa es que no había visto este proceso de, por lo menos en el Concejo, ni cómo se diera el programa Quiero Mi Barrio, de tener compromisos, siempre está como asociado a cosas más específicas, financiamiento, ideas fuerzas, que se levantan con la comunidad. Pero no había visto como este proceso, más que nada por desconocimiento de cómo se está dando hoy día la intervención. Solo, a ver, yo conozco el programa Quiero Mi Barrio, de hecho, trabajé en el programa Quiero Mi Barrio, y quisiera saber si estas ideas nacen desde la comunidad cuando se trabajan, que también sería bueno, porque acá veo que hay compromisos desde la institución, desde las Direcciones que, pero quisiera saber cómo se trabajó dentro de lo que son los territorios para que nacieran este trabajo, esta idea fuerza también a trabajar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, por favor.

SRA. FUNCIONARIA DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO CAMILA CABRERA: Bueno, en inicio, cuando se comienza en el barrio, se realiza una fase de diagnóstico. Luego, cuando ya vamos saliendo del territorio, también se genera una mesa técnica comunal que tiene que ver también entre los directores y la comunidad, y ahí fue donde se generaron estos acuerdos, que son los que están presentados hoy en día, los compromisos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, ¿cómo está, señorita? En la misma línea de la Concejala, claro, nosotros siempre aprobamos presupuesto, esa es nuestra



misión o financiamiento. Entonces la pregunta es si esta cartera de compromisos que usted nos ha presentado es un requisito para continuar con el plan, está considerado en el Quiero Mi Barrio, está considerado, es parte de eso o es algo que surge producto de la necesidad del sector que evidentemente tiene esas necesidades. Más bien, es una consulta que está orientado más bien a lo técnico, a lo procedimental.

SRA. FUNCIONARIA DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO CAMILA CABRERA: Surge desde las necesidades de los vecinos, las solicitudes de ellos y también los acuerdos en relación a las distintas dependencias municipales y las gestiones que son posibles desde el municipio. Ese es el acuerdo que se generó en esa mesa técnica. Y este compromiso, esta aprobación es parte de los verificadores como formales que solicita el Ministerio para dar cierre a al proceso de intervención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si puede por favor, complementar Cristian.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Sí, para complementar, pero lo acaba de señalar Camila, bueno, efectivamente esto forma parte del proceso metodológico del proyecto, del programa que, uno de sus requisitos del cierre administrativo dice relación con la aprobación por parte del Concejo de estos acuerdos entre la Comunidad y las Direcciones. Durante estos 24 meses se desarrollaron una cantidad importante de talleres en la comunidad de fortalecimiento del tejido social, comunitario, cultural, etcétera y al final del proceso, entre las Direcciones y parte de la comunidad se establecieron estos acuerdos para darle continuidad al proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de quienes habitan en ese sector.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Director. Se agradece la respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias Alcalde. Nada, por mi parte solo relevar la importancia de sostener este tipo de compromisos con la comunidad, porque al final es importante la reparación de los espacios públicos, pero aún es más relevante el sostenimiento del trabajo en esos barrios para que esto perdure en el tiempo. Sobre todo, entendiendo que forma parte del cierre que estaba señalando recién el Director, pero creo que es relevante que las autoridades hagan este tipo de compromisos con las comunidades para así asegurarnos de que la mejora va a permanecer en el tiempo y que va a mejorar las condiciones de vida de las personas, no solo en un ámbito material, sino que también estructural respecto de cómo se relacionan con su entorno. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, respecto a ese punto, y también lo planteaba el Concejal Soto hace un momento atrás, respecto al tema seguridad, a propósito de las lamentables situaciones que nos ha tocado vivir en estas últimas semanas, hemos comenzado a estudiar y a revisar distintos informes y lamentablemente la zona sur entre el 2010 y el 2020, el copamiento del narcotráfico



en el territorio ha aumentado casi el doble y de hecho en la Comisión de Seguridad veíamos presentaciones justamente del barrio Los Andes, donde efectivamente ha aumentado el copamiento. Por lo tanto, lo que usted plantea es cierto, o sea, cómo nosotros recuperamos ese espacio comunitariamente y no solamente desde la infraestructura, sino que justamente con las organizaciones comunitarias que son los líderes territoriales en estos espacios. Y creo que efectivamente en esa línea estamos en el camino correcto y en la concordancia correcta. Por una parte, ¿cómo se recupera la infraestructura crítica de estos barrios? Se mejora, pero, además, ¿cómo le hacemos sentido de pertenencia a la gente que vive allí? Prueba de ello es lo que hicimos en la recuperación del cementerio parroquial, en el frontis, llevamos dos meses y todavía no es rayado, Ignacio Carrera Pinto y no creo que sea casualidad, es porque la gente se hace parte de los procesos y al hacerse parte siente que es suyo y si alquien lo daña es como que estuvieran dañando la casa. Yo creo que efectivamente ese es el camino correcto, seguir en esta línea y así como lo estamos planteando en este espacio determinado, lo tenemos que hacer en otros barrios también, donde sabemos que efectivamente estamos perdiendo esta batalla hace una década, porque también no partió hace un par de años, lleva una década ya ocurriendo y si es que no es más, así que muy bien, en esa línea que estemos trabajando. Si. Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí Alcalde, usted abordó un punto que me parece muy interesante. En los años 80 se implementó una política de vivienda en el sector oriente de la comuna, que hoy día se han transformado en verdaderos guetos y donde hay mucho hacinamiento y las condiciones de vida no son adecuadas. ¿Qué han hecho en otras comunas? iniciar un proceso de transformación profunda de la infraestructura habitacional, como en Puente Alto, por ejemplo, que demolieron un sector importante de Bajos de Mena, por ejemplo, y esas viviendas que se construyeron el 80, si hoy día las comparáramos con las que se está entregando, son el doble de metros cuadrados, por ejemplo, y tienen otro diseño. Entonces, yo creo que tenemos que también iniciar ese camino, porque la participación es muy importante, la recuperación de los espacios públicos, pero va a llegar un momento en que también vamos a tener que, con ayuda del Gobierno Central, el Gobierno Regional y el Ministerio, también implementar una política de vivienda de transformación que permita a la gente ofrecer un espacio de vivienda mucho mejor que el día tiene, porque la calidad de vida que hoy día tienen los vecinos del sector Oriente, donde en 30 metros cuadrados, 35 metros cuadrados, 40 metros cuadrados, viven más de 10 personas o 12 personas, eso tiene que cambiar en algún momento. Y si es necesario implementar una política como lo que se hizo en Puente Alto, también nosotros la tenemos que liderar desde San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estamos en el camino. Hemos puesto en el debate público, regional y nacional esta visión, que no todo tiene que ser coercitivo, también tiene que haber un trabajo a corto, mediano y largo plazo, fortaleciendo las organizaciones comunitarias y vamos a seguir en esa línea. Y esta es una demostración de aquello. Así que en lo particular me parece súper bien que además se haya hecho esta nueva metodología que no era común, donde se cierra un proceso y creo que eso también le da más seriedad.

Así que en ese sentido convoco a votar porque tiene que ser votado. En votación. Apruebo. Aprobado. Bien. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 919 - 2024 "Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza



Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices: los Señores, Roberto Soto Ferrada: Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar por parte del Concejo de los compromisos adquiridos por las direcciones municipales en relación a las intervenciones a corto, mediano y largo plazo a realizarse en el Barrio Andes II, sector 2, en el marco de la continuidad de intervención y recuperación del territorio como parte de los verificadores de cierre del programa recuperación de barrios. Según Oficio Interno Nº 1.852, de fecha 11 de diciembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación".-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si le parece bien al Concejo. Un receso de cinco minutos para poder ir al baño.

6.- Aprobación compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Adquisición de 5 autos eléctricos para la Dirección de Seguridad de la Comuna de San Bernardo", Código IDI 40058730-0 iniciativa postulada bajo la modalidad de Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda al Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago, para su financiamiento con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Según Oficio Interno N° 1.913, de fecha 18 de diciembre de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos entonces al punto N°6 que es la

Aprobación compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Adquisición de 5 autos eléctricos para la Dirección de Seguridad de la Comuna de San Bernardo", Código IDI 40058730-0 iniciativa postulada bajo la modalidad de Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda al Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago, para su financiamiento con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Según Oficio Interno N° 1.913, de fecha 18 de diciembre de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. Director.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Gracias, señor Alcalde. Bueno, hemos iniciado, lo hemos visualizado así en varias sesiones de concejo. Hemos iniciado un proceso de avanzar hacia la electromovilidad con la flota de vehículos municipales. Así lo hemos hecho con la adquisición de dos buses eléctricos que fueron adjudicados hace algunas sesiones atrás.

Posteriormente solicitamos un acuerdo de Concejo para la postulación de buses eléctricos también y ahora lo que estamos solicitando es el acuerdo del Concejo para los Gastos Operativos, para poder viabilizar la postulación para la adquisición



de 5 autos eléctricos. En este caso son 5 automóviles, las veces anteriores fueron buses.

La idea de estos 5 autos que vayan destinados a la Dirección de Seguridad Pública, no con la finalidad de acrecentar la cantidad de vehículos, sino que, con la finalidad de ir haciendo recambios, entonces esto implica que 5 vehículos de los que están actualmente, los que tengan mayor kilometraje, seguramente van a ser destinados o a otras Direcciones o bien, dados de baja de acuerdo a la condición mecánica en la cual se encuentren.

Este es un proyecto que tiene un costo de \$202.950.000.- pesos. Los gastos de operación lo hemos calculado en gastos operativos \$39.600.000.- pesos al año y la mantención tanto preventiva como correctiva es de \$1.500.000.- pesos al año, lo que implicaría gastos de operación y mantención anual de \$41.128.240.- pesos. Eso es lo que debiéramos gastar en la mantención y operación de estos vehículos, una vez que, si todo resulta bien, sean adquiridos, que son 5 autos eléctricos con 5 cargadores para la Dirección de Seguridad Pública. Eso es, señor Alcalde. Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collado.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días a todos los presentes, compañeros Concejales, Alcalde, los Directores, las personas que se encuentran aquí en el salón y bueno, y mis vecinos que nos ven a través de las redes sociales que sea un gran año para todos, que lleno de éxito, que puedan cumplir sus metas y sus sueños.

No sé si va a ser muy tonto lo que voy a preguntar, pero creo que lo más tonto es quedarse con las dudas. Primero, quiénes van a conducir estos vehículos, si van a contratar nuevos funcionarios, si van a ser los mismos funcionarios de siempre. Y lo otro que me queda una duda que en algún momento yo expuse una solicitud para, un bus, es que tengo que decirlo porque es la ocasión de hacerlo, para cuando mis vecinos tienen algún tema de funeral, alguna actividad deportiva y no sé, nunca me respondieron. ¿Por qué es importante? Porque es la gente la que nos tiene aquí a nosotros, gracias a su voto nosotros estamos sentados en el lugar que estamos y nunca nadie se pronunció al respecto. Y se necesita un bus de emergencia para cuando ocurren estos hechos, porque muchas veces, sé que la Administración trata de apoyar en lo que se puede, pero a veces uno tiene que decirle que no a nuestros vecinos. Eso es. Gracias.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Sí. Respecto de la de la primera pregunta, ¿quiénes van a conducir estos vehículos? Va a ser el mismo personal que esté a cargo de la conducción de vehículos en el momento en que hagamos la adquisición. Porque no es aumentar en 5 la cantidad, sino que es reponer y dar de baja 5 o destinarlos a otras unidades. Y van a quedar con la misma cantidad de vehículos en la Dirección de Seguridad Pública.

Y lo segundo, respecto a los buses, estuvimos hace un par de sesiones en este Concejo pidiendo el acuerdo para los gastos de operación y mantención para la adquisición de 3 buses eléctricos, que inicialmente están destinados al acercamiento en las mañanas y a última hora de la tarde a la gente que vive en el sector rural de la comuna y señalamos en aquella ocasión que una vez cumplido esos turnos en la mañana, podían destinarse a labores como las que señala la Concejala Collao, en términos de poder hacer traslados de organizaciones sociales



que así lo requieran. Habría que organizar un sistema de turnos que viabilizara, que permitiera tener la mayor cantidad de tiempo posible para disponer de los buses para esos servicios.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Gracias Director, pero igual Alcalde quiero insistirle a usted, esto es un bus para cuando hay temas de funerales, porque la gente no decide cuando morirse. O sea, yo no le voy a decir al vecino sabe qué fallezca a las 14:00 de la tarde o a las 10:00 cuando haya disponibilidad de bus. Eso es urgente. Y yo siento que aquí la verdad no se ha escuchado esa solicitud. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a ver cómo corregir eso. Le he pedido a la Secpla también que ver algún programa o veamos alguna cosa, porque efectivamente a veces estamos sobrepasados con la demanda tanto de los clubes de adulto mayor como los funerales, no da abasto la realidad que hoy día tenemos. Probablemente hay que pensar en un programa o alguna forma que nos permita avanzar en eso. Director. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, sí, tiene mucho sentido. Me voy a referir primero al punto de lo que plantea la Concejala, porque también los buses que ocupan las organizaciones por la alta demanda, porque eso es lo que origina la dificultad, la alta demanda, que ellos programan, muchas veces, sus salidas recreativas, sus salidas de esparcimiento y cuando ocurren situaciones como esta, quedan en pana los buses, tienen que postergar la fecha y en algunos casos tienen la reserva ya realizada, han cancelado. Entonces eso provoca un problema. Lo que yo quiero decir y quiero retomar que tiene que haber un plan, un plan efectivo, real para ese tipo de situaciones. Yo creo que ahí concordamos todos que hay que hacer un esfuerzo adicional, eso por ahora.

Y lo otro, bueno, Director es una buena noticia. Lo felicito porque usted está planteando una iniciativa para postular a un fondo, que nos pide como requisito aprobar fondos para la mantención. Serían, porque se va a postular, 5 vehículos eléctricos, lo que da 2 señales positivas uno, que la seguridad es fundamental y mientras más vehículos y patrullas tengamos en las calles, eso va a ayudar a la sensación y a la percepción de seguridad. Así que eso es una buena.

Y segundo, que sean eléctricos, que también estamos dando una señal como municipio. Estábamos hablando hace un rato sobre el tema, del tema medioambiental, de ir a energía limpias para ir mejorando la calidad de vida y el aire de nuestros vecinos y vecinas. Así que yo evidentemente voy a apoyar esta iniciativa. Ojalá tengamos muchas más en ese sentido y no solamente vehículos para renovar los que están. Yo planteo que nosotros tenemos que dar un salto cuantitativo en ese sentido, necesitamos muchos más vehículos y necesitamos muchas más iniciativas para que podamos aumentar significativamente nuestra flota, porque ahí evidentemente la demanda así lo requiere. Así que felicitaciones, Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, por mi parte también quiero celebrar la iniciativa. Es muy relevante que podamos avanzar en esta



materia sobre todo en vehículos que no son contaminantes. Y también como señalar que si bien nunca es suficiente la flota de vehículos de seguridad que nosotros tenemos no es menor y comparativamente con otras comunas estamos súper bien posicionados. Hay comunas que tienen 5 vehículos, hay otras que tienen 10 y los que más tienen, tienen cerca de 20. Entonces, está bien el estándar, pero creo que en relación a la cantidad de vecinos que nosotros tenemos y la extensión territorial, deberíamos tener más.

Y perdón Concejal, pero yo no lo interrumpí cuando usted estaba hablando, está haciendo morisquetas mientras yo hablo. Si usted tiene diferencias conmigo está bien, pero en el fondo, yo me estoy refiriendo en base a información objetiva. Estoy hablando, además. Así que no encienda su micrófono hasta que yo termine.

Perdón que interrumpa, pero siempre hace lo mismo, cuando está hablando otro Concejal, usted empieza a hacer morisquetas y eso en algún momento se vuelve molesto, porque cada uno de nosotros puede expresar su opinión libremente.

Entonces, quería señalar eso como que es muy relevante. Creo que es importante. Ojalá pudiéramos tener más vehículos, porque a pesar de la comparación que estoy haciendo, creo que siempre podemos tener más y llegar de mejor manera a los vecinos y vecinas. Y sería bueno que cuando se adquieran estos vehículos nos puedan señalar donde van a quedar los cargadores, porque aquí se señala que los vehículos van a estar situados en Los Suspiros, pero es relevante también saber dónde va a quedar la otra parte y si van a estar en el mismo lugar o van a tener que ir a cargarse otro lugar, porque esas cosas logísticas no son menor.

Y, por último, señalar también que estos vehículos tienen un bajo costo de mantención y a su vez de carga. Entonces eso también va a ser bueno para las arcas municipales, porque nos va a poder permitir cierto ahorro. Eso, Alcalde Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, sobre el punto Concejal, después le damos la palabra al director de la Secpla, para responder la pregunta de la Concejala.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, bueno, no entiendo su molestia porque yo no la he interrumpido en ningún momento. Ahora me está interrumpiendo usted. Ahora usted me está interrumpiendo. Yo no entiendo su molestia, pero mire, yo quiero ir a lo relevante porque a la gente le interesa. Sí, yo creo que hay que hacer un poco de historia. La cantidad de vehículos que tenemos hoy día son los mismos que teníamos hace 6 o 7 años atrás, no hemos aumentado la cantidad de vehículos. Y si uno compara con otras comunas, no somos los que más tenemos y proporcionalmente tampoco somos los que mejor estamos. Hay comunas, por ejemplo, con Maipú, que tiene el doble de vehículos y otras comunas más. No, no tiene 600.000 habitantes.

Mire, el punto es, que yo lo he señalado, yo creo que ahí usted debería estar de acuerdo conmigo. La velocidad con que los vehículos que quedan fuera de circulación es inferior, es perdón, es mayor a la velocidad con que los vamos reponiendo. Yo creo que es el punto que tenemos que discutir. O sea, se van tres fuera. Quedan tres vehículos fuera de circulación y nosotros reponemos tres. Yo creo que tenemos que aumentar la cantidad de vehículos que vamos reponiendo. Yo creo que ese es el punto y el sentido, porque de qué se trata esto, no que discutan dos Concejales sobre una diferencia que puedan tener, que es legítima,



sino de qué se trata. Que podamos llegar con más vehículos a los, a cada rincón de San Bernardo. Y eso significa que necesitamos más recursos, más política, más iniciativa y más plata para que podamos dar a los vecinos y vecinas de San Bernardo una sensación y una percepción de seguridad. ¿Por qué lo digo? Porque la Policía no dan abasto. Entonces, si bien es cierto nosotros no es nuestra prioridad, la seguridad, porque está en manos de Carabineros, está mano de Investigaciones, la realidad es que ellos dicen no tenemos vehículos, no tenemos personal, entonces generalmente llegan tarde o llegan después que ocurren los delitos y no hay prevención. Nosotros podemos hacer prevención. Y ¿cómo lo podemos hacer? Patrullando las calles. Para eso necesitamos muchos más vehículos, que los que tenemos. Pero no es responsabilidad del Alcalde, es responsabilidad de todos, porque la plata no la tenemos en el municipio, hay que ir a buscarla afuera, y esa plata lo hacemos con los recursos que está solicitando el Director, pero yo aspiro que tengamos, ojalá en un plan, pensado y bien evaluado, el doble de vehículos para los próximos años. Yo creo que esa es la meta que tenemos que proponernos, porque lo necesita San Bernardo. Eso.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Concejal, yo no estoy en desacuerdo con usted, estoy en desacuerdo con que está haciendo morisquetas cuando habla otro Concejal. Esa fue mi observación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Felicidades a todos. Una pregunta al Director, hace poco aprobamos también para los buses eléctricos que llegaban dos buses, parece, que también se financió la mantención y la instalación de la corriente, parece que es. Eso me gustaría saber dónde va a quedar eso y a lo mejor podría servir también para estos 5 vehículos. Como decía la Concejala que va a estar allá en Los Suspiros parece, sería apropiado ver si se pueden cargar ahí mismo todos los vehículos. O sea, sería ideal y sería un ahorro de gasto también en una instalación en otro lado del tema eléctrico para poder cargar los vehículos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director y después la Concejala Mariela Araya, para a responder la pregunta.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Voy a partir al revés, voy a partir contestando primero la pregunta del Concejal Navarro. Efectivamente, cuando se aprobó la adjudicación de esos dos buses, señalamos que los cargadores iban a estar instalados en el polideportivo, que inicialmente habíamos pensado en la Dirección de Operaciones, pero por un tema de espacio que los buses no alcanzan a dar el giro que se requiere, vamos a, tuvimos que cambiarlo al polideportivo.

Respecto de los 5 cargadores. Este proyecto que estamos postulando incorpora los 5 vehículos, los 5 cargadores que estarían instalados en donde está hoy día la sede de la Dirección de Seguridad Pública, donde además estacionarían también estos vehículos. La idea es que en el mismo lugar que estacionan puedan quedar cargando durante la noche.



Y respecto de lo que planteaba también el Concejal Soto, esto es un ahorro también importante en términos de combustible. Evidentemente no vamos a gastar en combustible, pero el gasto que se proyecta en términos de electricidad por cada uno de los autos es de cerca de \$350.000.- pesos al año, o sea, con \$300.000.- pesos al año no financiamos ni un mes, ni dos meses de bencina para los vehículos. Entonces también se genera ahí un ahorro en ese sentido.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Cuánto gastan en combustible cinco vehículos al año, no tiene ese dato.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: No tengo el dato a disposición porque.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sabe que yo creo que, si vamos a tener un ahorro importante en combustible, quizás, señor Alcalde, podríamos ese mismo ahorro que podemos ir generando, podríamos reinvertirlo en adquirir también, nuevos vehículos. Entonces sería interesante conocer ese dato para evaluarlo. Yo no digo que es la solución de los problemas, pero quizás evaluarlo porque de un año o dos años de ahorro podemos a lo mejor ir incorporando más vehículos, que es una necesidad real de la población. Es una propuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda. Perdón, perdón, Concejala Mariela Araya, Concejal Marcelo Sepúlveda, adelante Concejala, perdón.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, bueno, no, mire, iba a preguntar lo mismo sobre los cargadores de estos autos eléctricos, igual que los buses que supuestamente van a estar en el polideportivo. Insistir con el informe de Obras que en el momento pregunté, porque yo no sé si por el tipo de suelo, por el uso de suelo, eso de verdad se va a poder hacer, hay que hay que darle una vuelta y a lo mejor no anunciar cosas que después no vamos a poder hacer, porque tengo entendido que ese informe no está, no existe.

Y, me parece bien que se renueven los autos, obviamente a eléctricos mejor aún, pero el tema principal es la cantidad de funcionarios, es quién los va a manejar. Si así todos nos vamos a ir dando vueltas en lo mismo y no vamos a poder otorgar una mayor sensación de seguridad a los vecinos. Así que, no sé, me imagino, no me imagino, sino que en Comisión de Seguridad también vamos a ver la nueva estrategia para este año, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director, sí puede responder eso específicamente el uso de suelo, porque creo que la otra vez también lo planteaste y después le damos la palabra al Concejal Sepúlveda.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Si, lo planteamos también en esa ocasión, de acuerdo a la revisión de la normativa que hicimos en la Secpla, y como esto no contempla una obra civil de construcción, no habría problemas con el uso de suelo, si en el transcurso de la ejecución del



proyecto se presenta alguna dificultad al respecto, veremos alguna alternativa, pero no, eso no inviabiliza la ejecución del del proyecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, la otra pregunta que también es importante relevarla, es que estamos en un proceso junto a la junta calificadora, me acaba de recordar el Secretario Municipal, donde hay un compromiso que de aquí a marzo podamos a sacar el concurso público para conductores para seguridad ciudadana. Eso nos va a dar un poco más de holgura para seguir mejorando en esta materia. Hay un compromiso de trabajo entre el Administrador, nuestro Director de Control y el Secretario Municipal, quienes son los que tienen que juntarse para poder hacer este proceso, tanto de cierre de calificaciones, como elaboración de las bases para el concurso público. Y eso está caminando y hay una agenda y una carta Gantt de trabajo para aquello.

Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias señor Presidente. Primero que todo, celebrar la iniciativa, este compromiso es realmente importante, no solo por nosotros, sino también por la forma en la que se hacen.

Ahí Sí. Bueno, decía que quiero celebrar esta iniciativa, este compromiso, porque ese es el punto de tabla, aprobar un compromiso. Entonces, quiero celebrar primero la forma en la que se adquieren estos vehículos, ya que vienen con dineros que son del Gobierno Regional.

Si bien es cierto, San Bernardo va a necesitar siempre más vehículos, más personal. Pero bueno, vuelvo a insistir en que la responsabilidad de la seguridad de los San Bernardinos no es de Seguridad Ciudadana. Esto tiene que ver con las policías, como se dijo en esta mesa, tiene que ver con el compromiso del gobierno y esto viene a prestar una ayuda. La seguridad municipal es un complemento disuasivo de educación, de prevención a lo que el Gobierno y las autoridades están en deuda con el pueblo San Bernardino.

Muchas de las personas dicen Seguridad Ciudadana no llega nunca. Bueno, lo primero que nos tenemos que preguntar es qué pasa con las policías y después por qué aparece Seguridad Pública a apoyar esta gestión. Entonces me gustaría hacer ese punto, ¿por qué? Porque yo también lo he planteado en varios Concejos anteriores, durante los años anteriores, que nuestros funcionarios, claro, atiendan rápidamente en la medida que pueden, pero tampoco cuentan con los implementos necesarios para. Y ahí es donde vuelvo a hacer la misma consulta, qué pasa con los funcionarios, con el robustecer los implementos de seguridad para ellos personalmente y también para los vehículos. Ahí viene mi pregunta. Estos vehículos y los vehículos que ya están en funcionamiento, cuáles son las medidas de seguridad con las que cuentan. Se habló en algún momento de proteger los vidrios, entregarles mayores implementos de seguridad a las personas. Entonces, quería saber también en qué va eso haciendo, claro, una consulta, una solicitud que se hizo hace ya un par de años, por lo menos en este mismo Concejo.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Sí, respecto de los implementos de los funcionarios y funcionarias de la Dirección de Seguridad Pública, estuvimos hace cosa de un mes, un día sábado en el Gobierno Regional, cuando se hizo entrega de algunos vehículos, de dos vehículos en particular y además ahí se entregaron cascos, chalecos, no recuerdo bien la



cantidad, pero se comenzó la entrega ya de estos implementos de seguridad para cada uno de los funcionarios y funcionarias que andan en terreno de seguridad pública.

Respecto a la segunda pregunta, los vehículos que estamos postulando son vehículos que vienen con la sirena, que vienen con algunos de los implementos, vienen con grandeado se llama, no tiene, no está considerado lo de seguridad de los vidrios que vamos a tener que asumirlo después con recursos municipales.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Ya, esa era la consulta, si acaso estaba considerado dentro de estos gastos, al menos, al menos como una opción, la vuelvo a dejar ahí para para consulta si se puede plantear también, por qué la importancia de un vidrio protegido, porque las piedras que llueven, cuando a veces tienen que salir los funcionarios de forma rápida junto con Carabineros, puede generar un accidente. Entonces no es malo, no es un despropósito considerar al menos un vidrio protegido con estas láminas de seguridad.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Sí, estaba considerado inicialmente la baliza, pero creo que como estamos en un proceso de postulación, aún si tenemos espacio para incorporarlo, lo vamos a hacer Concejal y si no, lo hacemos con recursos municipales, una vez que llegue el vehículo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, <u>muy buen punto. Bien, si no hay más</u> consultas. En votación. Apruebo. Bien. Se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N° 920 - 2024

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar compromiso de los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Adquisición de 5 autos eléctricos para la Dirección de Seguridad de la Comuna de San Bernardo", Código IDI 40058730-0 iniciativa postulada bajo la modalidad de Circular N° 33 del ministerio de Hacienda al Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago, para su financiamiento con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Según Oficio Interno N° 1.913, de fecha 18 de diciembre de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación, los que



ascienden a \$39.603.240.-de gastos de operación y \$1.525.000.- de gastos de mantención".-

- 7.- Aprobación destinación de funcionaria, según lo dispuesto en el Art. 65, letra ñ) Ley 18.695, del 1er. Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según Oficio Interno N° 1.226, de fecha 15 de diciembre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.
- **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto N°7, que es la aprobación de la destinación de funcionaria, según lo dispuesto en el artículo 65, Letra Ñ, Ley 18.695 del Primer Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según Oficio Interno N°1.226 de fecha 15 de diciembre del 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone la Dirección de Administración y Finanzas.
- SR. ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS (S) RUBÉN SERRANO: Bien. Honorable Concejo, señor Alcalde, buenos días. Ahora si, en calidad de Encargado de Recursos Humanos subrogante, venimos a solicitar la salida de la funcionaria Marisol Soto Gómez, profesional de planta, grado 9 desde el primer Juzgado de Policía Local.

Para esta solicitud les comento que existe un común acuerdo entre las partes. La funcionaria va a ser recibida en la Dirección de Administración y Finanzas para que pueda desempeñar funciones profesionales relacionadas con el área y se espera finalmente su aprobación para poder ejecutar este cambio. Como les había comentado, existe común acuerdo entre ambas Direcciones y además la funcionaria. Eso. Muchas gracias.

- **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Es parte de la ley que tiene que pasar por el Concejo. Eso también es importante. Por favor.
- SR. ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS (S) RUBÉN SERRANO: Así es. Precisamos que, efectivamente, la Ley Orgánica establece que para la salida de un funcionario de algún Juzgado de Policía Local o de la Dirección de Control, se necesita la aprobación mayoritaria del Concejo respectivo.
- SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Así es. Concejal Soto.
- SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, señor Alcalde. No, yo voy a aprobar el cambio de destino porque si es fruto de un acuerdo, me parece súper bien. Solo me imagino que va a llegar otro funcionario, o está planeado, o está considerado porque yo entiendo que en los juzgados, tanto en el primero como en el segundo, siempre tienen una alta demanda, mucho público y siempre necesitan de cada uno de sus funcionarios. Y en estos años que llevo me tengo la percepción de que siempre existe como un déficit debido a la alta demanda. Entonces, si vamos a redestinar un funcionario a otra Dirección me parece bien, pero si está pensado reemplazarlo prontamente como para equilibrar un poco la fuerza de atención diaria de estas inmensas tareas que tienen ambos juzgados, en este caso el primero.



SR. ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS (S) RUBÉN SERRANO: Si, existe la, el objetivo, efectivamente, de dotar nuevamente al juzgado con la funcionaria que se está trasladando.

Ahora, si bien se solicita este cambio sin que al día de hoy exista un reemplazo inmediato, es por solicitud de la funcionaria, quien ella es la que está solicitando la salida lo antes posible para poder trabajar en otro lado. Pero eso, en este caso específico, generalmente cuando se produce un tipo de cambios en donde existe una dotación acotada como es un juzgado o es la Dirección de Control que además se debe aprobar, por lo general se busca hacer un enroque que es funcionario por funcionario. Entonces esa intención, ese objetivo hoy día se presenta. Sin embargo, esta solicitud la generamos a partir de la propia petición de la funcionaria y de ahí el acuerdo entre las partes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola, Rubén, ¿cómo está?

SR. ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS (S) RUBÉN SERRANO: Muy bien, Muy bien.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Qué bueno. Necesitaba que me repitiera el nombre de la funcionaria, por favor.

SR. ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS (S) RUBÉN SERRANO: Se llama Marisol Soto Gómez.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más preguntas, solamente aprovecho la instancia para comentar que estos días tengo que tomar varias decisiones respecto a cambios, porque ustedes saben que siempre la evaluación es parte permanente de los procesos administrativos de cualquier organización pública. A propósito de un requerimiento hecho por los distintos Directores y Directoras, a propósito de los requerimientos que necesitan para fortalecer aún más las Direcciones. Y eso probablemente va a significar cambios, modificaciones. Así que durante los primeros días de enero nos vamos a comprometer, a propósito de eso, de las solicitudes que se van haciendo en las distintas Direcciones de tratar de, a propósito de nuestros recursos, ver de qué manera mejoramos mejores fortalecimientos, a propósito del trabajo que ha liderado el Administrador Municipal.

Bien, dicho eso, en votación el punto. Apruebo. Se aprueba.



ACUERDO Nº 921 - 2024

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz: Cristina Cofre Guerrero: Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes: destinación de funcionaria, según lo dispuesto en el Art. 65, letra ñ) Ley 18.695, del 1er. Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según Oficio Interno N° 1.226, de fecha 15 de diciembre de 2023. de la Dirección de Administración v Finanzas".-

SR. ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS (S) RUBÉN SERRANO: Muchas gracias a todos y feliz año.

8.- Aprobación de conciliación arribada ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo con fecha 14 de diciembre de 2023 en causa RIT O-567-2023 por un monto de \$ 4.500.000.- con doña Karen Alarcón Lazo. Según Oficio Interno N° 1.678, de fecha 18 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Rubén. Pasamos al punto 8, que es la Aprobación de conciliación arribada ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo con fecha 14 de diciembre de 2023 en causa RIT O-567-2023 por un monto de \$ 4.500.000.- con doña Karen Alarcón Lazo. Según Oficio Interno Nº 1.678, de fecha 18 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Muy buenos días, Concejalas, Concejales, Directores que nos están viendo.

Se trata de una primera conciliación, en el caso de la señora Karina, ella comenzó a trabajar el 1 de agosto de 2019. Se desempeñaba en la Dideco, en la OPD, a Honorarios y, ella percibía ahí un honorario bruto de \$1.123.500.- pesos. Ella, el 19 de junio, presentó su auto despido y con eso fuimos a un juicio donde nosotros nos presentamos y la demanda total que ella realizó a los tribunales era de \$22.694.700.- pesos, sin incluir los montos de las demandadas cotizaciones previsionales, porque ella alude que tenía contrato de trabajo. Nosotros llegamos a un acuerdo por una conciliación de 4 millones y medio de pesos que someto al acuerdo de este Honorable Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: <u>Bien. Consultas o preguntas. En votación</u> apruebo. Se aprueba el punto.



ACUERDO Nº 922 - 2024

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz: Cristina Cofre Guerrero: Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la conciliación arribada ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo con fecha 14 de diciembre de 2023 en causa RIT O-567-2023 por un monto de \$ 4.500.000.- con doña Karen Alarcón Lazo. Según Oficio Interno Nº 1.678, de fecha 18 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica".-

- 9.- Aprobación adjudicación de Propuesta Pública "IMPLEMENTACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA MOVIL 5G PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO", ID 2342-102-LR23 al oferente TELEFONICA MOVILES CHILE S.A., RUT: 76.124.890-1, por un Valor Mensual de \$6.324.053.- (IVA incluido). La contratación será por un periodo de 5 años. Según Oficio Interno N° 1.974, de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al último punto de la Tabla Ordinaria, que es el punto 9. Aprobación adjudicación de Propuesta Pública "Implementación Servicios de Telefonía Móvil 5G para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", ID 2342-102-LR23 al oferente Telefónica Móviles Chile S.A., RUT: 76.124.890-1, por un Valor Mensual de \$6.324.053.- (IVA incluido). La contratación será por un periodo de 5 años. Según Oficio Interno N° 1.974, de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone Secretaría Comunal de Planificación
- SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Gracias, Alcalde. Efectivamente, esta es una licitación para establecer un nuevo contrato, con alguna compañía que provea los teléfonos celulares que ocupamos parte de los funcionarios municipales, Concejales y Concejalas también. Una licitación que estuvo publicada en el portal de compras públicas durante aproximadamente un mes. Se hizo el proceso de evaluación. Nos acompaña Constanza Sotomayor, del Departamento de Licitaciones, que nos va a contar más en detalle el proceso de licitación propiamente tal. Y también está Luis Inostroza, que es el Director de Informática, que nos puede contar detalles técnicos si alguno de los Concejales o Concejalas así lo requiriera. Constanza, por favor.

SRTA. FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES CONSTANZA



SOTOMAYOR: Buen día a todos los presentes. Feliz Año Nuevo. Esperemos que el 24 sea mucho mejor para todos.

Bien, partiendo con el informe de evaluación de esta propuesta, se presentó solo una empresa a la licitación, a la cual se le aplicó la pauta de evaluación que obtuvo el siguiente puntaje:

- En cuanto a la oferta económica, obtiene 35 puntos de 35.
- Su oferta técnica cumple con un 100%, por lo tanto, obtiene 60 puntos.
- Y en relación a la presentación de oferta se obtiene 3 de 5 puntos. Dado que debió rectificar un antecedente que se solicitó a través de foro inverso.

Por lo tanto, se solicita, se propone adjudicar a la empresa Telefónica Móviles Chile S.A. por un monto mensual de \$6.324.053.- pesos, por un periodo de 5 años.

Es importante mencionar que este contrato en los 5 años el municipio estaría invirtiendo un total de \$379.443.180.- pesos, en estos 60 meses de ejecución del contrato.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. No. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: ¿Por qué tantos años? 5 años tenemos que hacer el contrato de tanto dinero. Las normas son así. Pienso que es demasiado. O sea, 3 años está bien, pero 5 años. Asegurar una, es como asegurar una venta por 5 años. Es algo, encuentro extraño, insólito. Y a lo mejor está legal, a lo mejor, pero no puedo quedarme sin hacer esa pregunta. Es demasiado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, señor Presidente. Señor Alcalde. Sí, en el mismo sentido del Concejal, porque si son 5 años, la pregunta es si excede al próximo periodo Alcaldicio y toma el subsiguiente, porque ahí yo creo que eso ahí hay que despejarlo. Sí, porque no sería lógico firmar un contrato por 5 años. Sí, bueno, excede este período Alcaldicio, se excede el siguiente y llegaría al subsiguiente. Ahí, sería bueno despejar eso. Desde cuándo, hasta cuándo sería el contrato.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Bueno, en relación a lo mismo también, no encontré en la descripción del proyecto, sale qué tipo de teléfono se pide y todo eso, pero si son 5 años. Se van a renovar los equipos dentro de esos 5 años. Cada cuánto tiempo, porque habla de que si se echan a perder o se tienen que ir renovando, pero en caso de que no se renueven, o sea, de que el equipo funcione bien. O sea, todos sabemos que un celular no dura 5 años, entonces cómo se va a hacer eso, también pensando en que es un periodo bastante extenso.



SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA LUIS INOSTROZA: Buenos días, Honorable Concejo, Presidente.

Efectivamente, respecto de la contratación a 5 años obedece a conseguir beneficios para el municipio en cuanto a la renovación de los equipos, hay una cláusula dentro del contrato. Primero, hablar de la tecnología, estamos hablando de tecnología 5G. Hoy día no la tenemos en telefonía móvil con los actuales, con el actual servicio.

En esta adjudicación se considera telefonía 5G con equipos de alta gama y media gama. Estamos hablando de equipos que además se van a renovar cada 18 meses. Se van a renovar no en base al mismo equipo, sino que al estándar de línea que exista en esos 18 meses. Al cabo de otros 18 meses más, se van a volver a renovar esos equipos con la tecnología de punta que exista en el minuto. Esto nos genera una ventaja desde el punto de vista de no estar cada 2 años, cada 3 años, preocupándonos de la licitación y adjudicación.

Cabe destacar que esta licitación, nosotros la presentamos en el mes de abril y hubo un oferente y también no cumplió con los requisitos.

Los precios son precios de mercado, tampoco están fuera de estándar en ese sentido. Entonces, desde el punto de vista técnico y objetivo es una licitación beneficiosa para el municipio.

Qué más puedo decir, respecto de por qué 5 años, precisamente es por lo mismo, estamos adjudicando la renovación automática cada 18 meses del equipamiento de punta que exista en ese minuto. Ese es básicamente el tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Secretario Municipal, respecto a la pregunta de los 5 años, habría alguna incompatibilidad legal. Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: No, precisamente por eso llega este a este Concejo para el acuerdo. Ahora no hay una prohibición de que pase al subsiguiente, pero no entiendo si es que, no señaló Luis si efectivamente iba a pasar para el siguiente, siguiente, pero no existiría un impedimento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. No sé si puedes complementar esa parte.

SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA LUIS INOSTROZA: Si, efectivamente es un contrato a 60 meses, renovable los equipos cada 18 meses y de acuerdo a lo que se revisó legalmente por la Dirección Jurídica, como lo acaba de decir su Director.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, el contrato anterior, cuántos meses duró.



- SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA LUIS INOSTROZA: El contrato anterior, entiendo que fueron 2 años. 2 años fue.
- SR. FUNCIONARIO DE INFORMÁTICA CLAUDIO MORA: 4 años con una renovación, fueron 5 años.
- SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA LUIS INOSTROZA: Claro. Hubo una renovación.
- SR. FUNCIONARIO DE INFORMÁTICA CLAUDIO MORA: La anterior, se renovaron por 5 años.
- **SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Sí, lo que no entiendo Alcalde. Presidente. ¿Por qué tenemos tantas empresas? WOM, Movistar, Entel. Tenemos muchas empresas en el mercado y que no postulen a esta licitación, que pienso que son 300 y tantos millones, es harta plata. Entonces para mí es extraño que estas empresas grandes no postulen a esta licitación.
- SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.
- SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA LUIS INOSTROZA: Respondiendo la consulta. Si, efectivamente es una sorpresa también. En la primera licitación presentada en el mes de abril nos pasó lo mismo, hubo 1 o 2 oferentes y no cumplían con los requisitos, no hubo más oferentes como los que esperábamos.

En ese mercado de la tecnología, tenemos muchos oferentes, WOM, Entel, por nombrar algunos, y sin embargo, dentro de esta última propuesta solamente se presentó uno que cumplía con todas las condiciones y requisitos. Puede ser el tema económico, que eventualmente los valores son de mercado, no están sobrevalorados ni nada de eso, están bastante acotados en ese sentido. Puede que para las empresas grandes no sea rentable tener este tipo de contratos con el municipio. Desconozco, es una hipótesis y no puedo contestar por ello.

- SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal.
- **SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alcalde, hice una pregunta que no se me respondió, de cuándo comienza el contrato y cuándo termina el contrato.
- SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA LUIS INOSTROZA: Comienza a partir de la adjudicación, que es ahora, por 60 meses. Los equipos son renovables cada 18 meses y eventualmente las reparaciones, mantenciones y costos de este tipo, están considerados dentro de la contratación del servicio. Con excepción de los daños causados por deterioro o mal manejo del equipamiento que tendrán que ser de costo de cada uno de los usuarios.
- SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.



SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, yo quisiera hacer 2 consultas referente a esta contratación. Primero, a qué se refieren con equipos de alta gama, porque la verdad es que, si vamos a hablar de avances tecnológicos, los equipos que nosotros recepcionamos o recibimos al inicio del periodo, la verdad es que no lo son. Entonces, quizás definir bien qué es alta gama en avances tecnológicos, porque estamos atrasados en temas de tecnología, muchas veces no tenemos señal.

Estoy interviniendo, por favor, gracias.

En relación a la señal también que tenemos diferentes problemáticas en varios sectores de la comuna, en donde quedamos incomunicados lamentablemente como Concejales.

Y en la segunda consulta es en relación a esto que mencionaba, sobre el cambio de los equipos cada 18 meses, porque eso tampoco funcionó tampoco para las concejalías ni tampoco para las y los funcionarios. Entonces esas 2 consultas tengo.

SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA LUIS INOSTROZA: Respondo por la segunda. En primer lugar, respecto del cambio en la contratación anterior, entiendo que no estaba considerado dentro del contrato una renovación cada X cantidad de meses. Por lo tanto, seguíamos con los equipos durante el periodo de contratación. No estaba considerado ese cambio que sí está hoy día.

Y referido a la primera consulta que tiene que ver con equipos de alta gama. Nosotros partimos por una definición estándar, sin dar modelos ni marcas. Partimos por una definición similar a lo que es un equipo Samsung S22, con esas características o esas condicionantes. Y para el modelo de alta gama se nos ofreció un S23, que es lo último que hay en el mercado.

Sí, pero la propuesta que nos viene con Movistar es una mejor aún es un S23, 256 gigabytes de memoria, que es bastante más de lo que hoy día tenemos. Está a la par y diría yo, con un iPhone 14, iPhone 15.

Y el de media gama, que es un equipo muy bueno, es un A54 que también tiene muy similares características, con también 256 gigabytes y con, insisto, con la renovación, que es lo que más, creo yo que es importante señalar, esa renovación cada 18 meses nos deja a lo más en la misma característica tecnológica en 18 meses más, cada 18 meses.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, respecto a las cláusulas del contrato del no cumplimiento del cambio de alta gama amerita la ruptura del contrato, tenemos herramientas como para eso.

SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA LUIS INOSTROZA: Si, tenemos herramientas suficientes para eso. Si.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Porque la duda es legítima, o sea, son 18 meses en que vamos a cambiar los equipos y nos dicen que no es así.



SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA LUIS INOSTROZA: Está considerado dentro del contrato y de las cláusulas de aplicabilidad, de las multas y todo eso. Está considerado eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, la pregunta que me hizo la Concejala Cristina Cofré, que yo soy el vocero de ella, dice si vamos porque dice renovar a los 18 meses, renovar qué, si no nos han pasado nada. En realidad, con esta empresa, esta es una empresa nueva que se está adjudicando por 5 años, dice, a los 18 meses se renueva. No sé si los van a pasar desde ya el móvil para renovar en 18 meses. Esa es la pregunta que me dice Cristina.

SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA LUIS INOSTROZA: Bueno, si, efectivamente, una vez adjudicado el contrato y una vez publicado y generada la orden de compra, el proveedor nos tiene que traer los 155 equipos que están considerados dentro de esta licitación. O sea, partimos, si esto se adjudica ahora, la próxima semana deberíamos estar recibiendo los teléfonos para ser distribuidos y reemplazados, por los que actualmente cada uno de ustedes y nosotros tenemos. Así que parte a partir de cero con los equipos nuevos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Está la Concejala Baeza y la Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Sí, yo tengo una duda que en realidad no necesariamente es para informática, sino que tiene relación con cómo nosotros tenemos una mirada integral de cada una de las políticas públicas que estamos intentando implementar. Hace un rato estábamos hablando de reciclaje y la necesidad de cuidar el planeta, en fin. Y ahora estamos diciendo que vamos a renovar equipos cada 18 meses, sabiendo que los celulares son uno de los agentes más contaminantes porque sus baterías no son biodegradables y un montón de cosas. Entonces creo que es importante tener una mirada integral respecto de cómo estamos abordando los distintos espacios. O sea, nosotros, mi celular no está de lo mejor, pero ya tiene más de 18 meses y sigue funcionando, entonces no veo la necesidad de, por lo menos desde esta Concejalía, renovar el teléfono con tanta premura, considerando la alta contaminación que generan. O sea, vamos a tener cada 18 meses, 150 equipos que ya no van a servir porque vamos a recibir 150 más y en estos 5 años van a ser más de 300 equipos. Como, solo quería poner eso sobre la mesa.

SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA LUIS INOSTROZA: Bueno, considerando eso, una de las propuestas que podríamos dejar planteadas es la reutilización de esos equipos. Yo sé que al municipio le llegan muchos requerimientos y nosotros podríamos tomar esos 150 equipos que hoy día tenemos, darlos de baja y poder regalarlos a los colegios o a las instituciones que así lo requieran, podría ser una muy buena iniciativa, de tal forma que no necesariamente se van a destruir, sino que se van a redistribuir y eso cada 18 meses.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eso me parece una muy buena propuesta yo diría que debería quedar puesto como un acuerdo de este Concejo. Concejal Navarro. Sí, Perdón, estaba la Concejala Marjorie, disculpe.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Bueno, pucha. Muchas de las preguntas que se han hecho salían en la licitación, en el proyecto. Hay que entender que los celulares son casi desechables ahora, porque es el negocio que tienen las compañías, o sea, fallan las baterías, no se cargan, no te dura nada, entonces en el fondo, por eso la renovación es cada 18 meses. Pero mi pregunta es porque las compañías hacen que uno renueve el teléfono cada 18 meses, da esa posibilidad, pero siempre hay que hacer un copago a ese equipo, a ese equipo, sobre todo si es de alta gama, no va a costar menos de \$600.000.- pesos el equipo. Ese copago está considerado o es sin el copago, porque, por ejemplo, si yo saco la cuenta de esos \$6.324.000.- pesos, en 155 planes, el plan me da alrededor de 40 mil, 41 mil pesos mensuales, pero me imagino que está considerado la cuota inicial del equipo. Si hago esa renovación cada 18 meses, también tengo que hacer una cuota inicial.

SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA LUIS INOSTROZA: Respondiendo la consulta, el valor mensual en pesos por los 60 meses es fijo y considera ningún valor adicional a lo que estamos pagando mensualmente. Por lo tanto, no hay una cuota adicional por el recambio ni nada de eso. Está considerado dentro de todo el plan.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, que quede claro en acta que tenemos hasta el año 2029 el contrato con esta empresa.

SR. DIRECTOR DE INFORMÁTICA LUIS INOSTROZA: Si, así es. Si, efectivamente es por 60 meses.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: <u>Bien, si no hay más dudas. En votación.</u> Apruebo. Bien, se aprueba el punto.

ACUERDO Nº 923 - 2024

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación de **Propuesta Pública** "IMPLEMENTACIÓN SERVICIOS DE TELEFONÍA MOVIL 5G PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE



SAN BERNARDO", ID 2342-102-LR23 al oferente TELEFONICA MOVILES CHILE S.A., RUT: 76.124.890-1, por un Valor Mensual de \$6.324.053.-(IVA incluido). La contratación será por un periodo de 5 años. Según Oficio Interno N° 1.974, de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación".-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la Hora de Incidentes. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Tengo dos incidentes. Tengo imágenes. Quiero hablar de este problema que ya se hizo muy frecuente y que tuvo que tener la intervención de Seguridad Ciudadana. Esto pasó el día sábado. Esto se encuentra ubicado frente al Metro Estación Freire, donde hay 3 locales comerciales, los cuales, acá en este local comercial de la esquina, se paga anualmente una cantidad de plata por estacionamiento. ¿Qué pasa? que la gente no cumple la normativa estando el letrero donde dice el decreto que se va a pasar multa, viene la gente, se estacionan y acá lamentablemente hay carga y descarga de camiones todo el rato y es de uso exclusivo de los clientes.

Pasó una situación bastante engorrosa, vino una señorita, puso su auto y se fue en el Metrotren a Meigs a comprar. Entonces vino un camión y no podía descargar la mercadería porque el auto estuvo más de 2 horas. Tuve que llamar a Seguridad Ciudadana, vino y le pasaron un parte empadronado. A lo que quiero llegar, que si yo no hubiese llamado a Seguridad Ciudadana no van a fiscalizar. Perdónenme, pero yo todo el tiempo que he estado ahí, no fiscaliza nadie. Entonces, yo sugiero que haya un control más exhaustivo, porque también es plata que perdería el municipio, porque si se supone que esta persona está pagando por el servicio, entonces pueden sacar bastantes partes que va a ser provechoso para la Municipalidad. Ese sería mi primer incidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, estamos tomando nota, Concejala. Estamos fuera de Estación Freire, ¿cierto?. Bien, para ver qué plan podemos generar, porque esto claramente amerita algo más que un anuncio, más bien una estrategia.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Si, es que también el problema, Alcalde, que la gente es bastante agresiva y no entienden el concepto de cuando es un estacionamiento privado, entonces dicen no, si la calle es pública, no, porque no es pública, porque se está pagando por el servicio, y no es menor, no es poca plata.

Mi segundo incidente tiene que ver con esto, que quiero dar las gracias a Operaciones porque pudo actuar eficazmente y rápidamente. Esto pasó en la calle Francisco Aranda con Freire en la acequia, empezó a rebalsarse la acequia con aguas servidas y había un olor, pero ya era monstruoso. De verdad que sí. Y tuvieron que trabajar desde Obras trabajaron todo el fin de semana para solucionar este problema, porque esta agua es hervida y venía con fecas. Yo lo vi y nadie me lo contó. Entonces esto yo creo que es una emergencia sanitaria porque no puede



pasar. Esto pasó por el Colegio Manuel Magallanes Moure, y ellos son los encargados de hacer este trabajo, pero esta es una problemática netamente de Aguas Andinas, que se les rompió algo por debajo de la tierra, creo que en el sector de Colón y vino toda esta agua servida hacia el centro de la ciudad, contemplando la calle Eyzaguirre, Francisco de Aranda, llegó hasta América del agua. Entonces dar las gracias, como digo a Operaciones y ver qué se puede hacer para que no siga, porque esto no es primera vez qué pasa, entonces para darle una solución definitiva, porque realmente, o sea, los vecinos no tienen por qué está soportando estas aguas hediondas. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Hola buenos días. Si, efectivamente la Concejala tiene razón, es un problema que se produjo en el paso bajo nivel de Colón, en donde el agua empezó a caer a la rejilla y por la rejilla fue Colón, 12 de Febrero hasta llegar a América.

Nosotros hicimos la denuncia en la SISS porque la verdad es que hemos tenido problemas con Aguas Andinas este último tiempo. La respuesta de ellos no es la más oportuna y de hecho, estamos haciendo un oficio porque los colectores que hay en el centro, son colectores primarios que funcionan con aguas lluvia en invierno y en el verano funcionan como como matriz de, o sea, como colector de aguas servidas y el olor que hay en el centro San Bernardo es realmente horrible. Así que estamos haciendo también esa denuncia.

Y hoy día, por cada atraso que ellos hacen, estamos haciendo la denuncia a la Superintendencia. Bueno, estamos teniendo una respuesta oportuna. Yo hablé el día viernes con el Gerente de Operaciones y le expliqué que en realidad necesitamos que agilizasen sus recursos. Ellos tienen un problema de logística, principalmente porque ellos lo primero que mandan un móvil a mirar, después varillan y cuando hay que pedir el hidrojet, que es lo que se requiere, lamentablemente el hidrojet lo tiene la parte central y al parecer, por lo que me explicó son pocos los hidrojet que tienen, entonces somos 56 comunas que estamos todos presionando, quedaron de verlo, pero yo le dije que nosotros voy a mandar una carta, un oficio a la SISS quejándose de los malos olores del centro.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Podríamos coordinar eso con la junta de vecinos del lugar también, Mónica. Una acción conjunta como lo hicimos en alguna oportunidad con Santa Rosa de Lima, recuerda, para qué gestión.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Perfecto. Y con los vecinos también hubo este fin de semana con los incidentes de El Manzano me llamó la Judith y también tuvieron problemas, pero lo sacaron al final, como a las 3 de la mañana del día Primero. Estuvo Aguas Andinas ahí, pero efectivamente hay varios problemas con ellos. Me da la sensación que no hacen las mantenciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, gracias.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Eso sería, señor Alcalde. Muchas gracias.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Marcela. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Gracias. Mi primer incidente. Quiero preguntar por los costos de ese camión de Navidad. Ese camión navideño donde usted andaba arriba con algunos funcionarios entregando algunos dulces o algunas cosas, quiero saber cómo se financió.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, no sé si el Director de la Secpla nos puede ayudar porque no está la Directora de la Dideco hoy día.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Sí, hubo un proceso de licitación respecto de ese camión, no recuerdo la cifra exacta. Yo preferiría hacer un informe si la Concejala así lo permite para poder hacer un informe por escrito con el proceso de licitación y todo lo que ocurrió con ese camión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero se licitó.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, hubo una licitación.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sobre el punto. Yo tengo entendido que ese contrato se terminó, que se terminó antes de tiempo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso sería mejor que se haga un informe, porque en esto estuvo, Sebastián Parraguez y la Luisa.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Si, está Sebastián por acá, pero hagamos el informe por escrito para no equivocarnos en términos de cifras, de todo eso. Efectivamente, hubo una licitación. Posteriormente se dio término anticipado al contrato.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a hacer, vamos a pedirle al Encargado de Organizaciones Comunitarias que haga un informe completo de toda la situación, le parece. Perfecto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Mi segundo incidente, Alcalde, tiene que ver con mi absoluta molestia por la inconsecuencia en esta gestión municipal. Yo debo decirlo, este es el último año, espero ver esta en consecuencia, este maltrato a las mujeres, a las mujeres en general. Me refiero a las mujeres que son políticas, a las mujeres que son trabajadoras, y espero no tener que verlo nunca más. Y



también el silencio de algunos compañeros Concejales, también espero que no se vea más.

Voy a presentar un incidente y valoro la valentía de las funcionarias, porque hay que ser valiente para enfrentarse a hombres violentos que no debiesen estar en este municipio por la forma y también por la nula gestión que se ha hecho en esta Municipalidad. Aprovechar de decirles, compañeras Concejalas, que están desvinculando a las mujeres también en Dideco, aparte de lo que ya sabemos, mujeres que tengo la evaluación, que tienen la nota máxima y les acaban de informar que las están desvinculando. No sé qué pretenderá usted Alcalde en su último año, dejar un mal recuerdo, de verdad, no sé qué pretenderá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Puede ser más específica al punto, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Le estoy diciendo que están desvinculando mujeres en Dideco con una excelente evaluación. Aparte de lo que voy a presentar ahora, nos llegó una carta y yo quisiera leerla porque es bien fuerte y creo que hay que darles el espacio a las mujeres para poder defenderse también y exponer lo que está, lo que estamos viviendo acá, dice:

"Estimados Alcalde y Honorable Concejo Municipal, junto con saludarlos quisiera informar a ustedes de una situación inexplicable vivida el día 29 de diciembre de 2023, en la cual fui desvinculada de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, donde trabajé durante 4 años, realizando mis labores encomendadas y más de aquellas también en el área de Administración y Finanzas de esta Corporación.

Quiero hacer mención que esta desvinculación la realiza el Secretario General, señor Wladimir Cerda Carrasco, según entre comillas, según el mandato por el señor Alcalde, quien es el presidente de esta Corporación, en un horario en el cual ya no era laboral y yo subiéndome a mi auto. Además, el señor Cerda se toma la molestia de interrumpir sus vacaciones, ya que desde el viernes 22 de diciembre él abandona sus funciones no acudiendo más a la Corporación y así no firmar documentos que debían ser remitidos a la Contraloría por una fiscalización que se le está realizando a esta Corporación y se le solicita a él desde septiembre de 2023. Hay correos que validan esta información que envíe cierta información, a lo cual, por supuesto, el señor Cerda el día de hoy no da respuesta, siendo él responsable como Secretario General.

Al momento de notificarme fuera de la oficina, en el parque, riendo irónicamente, el señor Cerda me dice, vengo a notificarte, pensé que me echarían a mí, te tocó a ti. Y se sonríe bruscamente. Luego solicito ver los documentos que dan curso esta notificación mostrándome un documento de aviso de término de contrato mal redactado y mal calculado. A lo cual le digo, esto no es lo que corresponde, ni la causal de despido, ni los montos, a lo que me responde, bueno, me equivoqué, qué tanto.

Cabe mencionar que los finiquitos se calculan en base al sueldo bruto y no líquido como lo hizo él y no contempla los años de servicio ni las vacaciones, regidas por el Código del Trabajo, por lo cual hay una diferencia en su cálculo de \$9.342.648.- a mi favor, obteniendo un total de finiquito de \$17.425 801.-



Por tanto, no firmé su carta de aviso informándome además que adjunta planillas de cotizaciones previsionales pagadas, lo cual no estaban.

Luego de esto se acercan 2 personas de la Corporación de Educación y Salud para informarme que deben bloquear mi computador, a lo que no puse objeción porque no tengo nada que ocultar. Esto no corresponde ya que me tratan como si fuera una delincuente e incorporan a gente de otra entidad a una Corporación de derecho privado que no tiene nada que ver con la otra.

De lo anterior me surgen muchas dudas, por lo cual solicito alguna explicación de lo siguiente. El motivo de mi desvinculación que según carta aviso realizada por el Secretario General, señor Wladimir Cerda, es un desahucio, esto se utiliza para cargos gerenciales, lo que no es mi caso, por lo cual es el primer error de este despido injustificado y que está avalado por mi contrato regido por el Código del Trabajo.

Cómo me van a pagar el finiquito si tienen 10 días hábiles para realizar el pago de este y la Corporación no tiene fondos hasta recibir una nueva subvención municipal, por lo cual se deben realizar primero la rendición de los fondos entregados en el año 2023 a la Dirección de Control de la Municipalidad y una vez esta rendición entregada y aprobada, se puede solicitar ir a Concejo para solicitar una nueva subvención municipal, lo que claramente no sucederá en 10 días hábiles, por lo cual no podrán cumplir con el compromiso de pagar finiquito.

Actualmente, la cuenta corriente de la Corporación posee fondos, pero no pueden ser utilizados ya que provienen del Gobierno Regional, para el proyecto del libro San Bernardo, 200 años de historia, los cuales ingresaron a las arcas de la Corporación en junio de 2022, y el señor Cerda no utilizó estos fondos hasta el día de hoy, teniendo plazo para rendir este proyecto hasta el 31 de diciembre de 2023, por lo cual se deben devolver los fondos integrados al Gore, lo que demuestra la mala gestión, imagínese, la mala gestión del señor Cerda y señor Criado en realizar una labor encomendada en el primer año y medio sin respuesta. El utilizar estos fondos fuera de plazo no corresponde y para otro destino se incurre en una malversación de fondos por parte de la Corporación.

Con qué argumento el señor Cerda justificará solicitar una nueva subvención municipal si durante el año y medio de su desempeño en el cargo como Secretario General no ha realizado ninguna gestión, no ha traído recursos ni presentado proyectos, ni siquiera ha terminado la memoria del año 2022, que debía entregar en abril de 2023. Solo se ha dedicado a realizar reuniones políticas en su oficina cuando va, por lo cual se le paga un sueldo de \$2.523.900.- pesos, pagando un total de \$45.430.200.- 30 sin ninguna gestión. Y el señor Criado se le paga un sueldo de \$2.406.500.- llegando a un total de \$28.878.000.-. Por tanto, entre estos dos funcionarios no se han realizado gestiones que impulsen a la Corporación y la validen como lo que es. Se ha gastado un total de \$74.308.208.- con lo cual se podría tener un gran equipo de trabajo en la Corporación que traiga recursos a San Bernardo y se lleve así cultura en la comunidad. Remuneraciones, esa información que está en Transparencia a la Corporación Cultural.

Mi despido se debe a que no cumplo con las características que el señor Cerda necesita en la Corporación, ya que no me presto para realizar cuchufleta como él dice, las que me ha solicitado en más de una oportunidad, queriendo que emita certificados falsos de rebaja tributaria para sus



conocidos. Soy muy honrada para el cargo y por eso no cumplo con sus requisitos.

Mi despido se debe a que le hablé al señor Cerda por no querer firmar documentos, ya que él dice que le va a preguntar al Alcalde, a lo que respondo, y no le preguntaste al Alcalde cuando hiciste que la Corporación de Educación y Salud contratara a tu señora. Esto en el mes de noviembre de 2023 por \$1.740.000. Información que está en Transparencia. Corporación que el día 29 desvinculó a varios funcionarios por un tema de recursos y contrata a gente con sueldos altos en casi el mismo periodo.

Finalmente informo que yo presenté un proyecto a Ley de Donaciones Culturales por 60 millones para el Festival del Folclore 2024, el cual está aprobado y a la espera de recibir donaciones para emitir certificados de rebaja tributaria a empresas donantes, ya que el señor Cerda y el señor Criado, según ellos, son expertos en proyectos y nunca han presentado ninguno. Entonces, ¿qué hacen en todo el día? Además, le presenté al Alcalde un plan de trabajo 2024 que espero que no lo copie el señor Cerda como lo hizo en todo este tiempo, reenviando mis trabajos como de él, sin ni siguiera cambiar una coma, lo que encuentro una falta de respeto y abuso.

Me imagino que después de estas irregularidades y muchas más que realiza el señor Cerda, seré discriminada y señalada, pero ya basta de quedarse callada y de abuso de poder de gente incompetente en sus cargos y que no son removidas porque es un favor político que se paga con los dineros de todos los San Bernardinos. No tengo miedo, pero sé que existirán represalias en mi contra por no quedarme callada, pero, así como yo, hay muchas funcionarias que sufren estos mismos acosos laborales y humillaciones y por miedo a perder el trabajo no hablan.

Por todo lo expuesto, solicito una respuesta que a mí y a la funcionaria Sandra Gallardo, quien trabaja conmigo a la par nos reintegren a nuestras funciones, ya que esto, aparte de ser un despido injustificado, más parece una venganza de un misógino que desvincula a las mujeres que trabajan en la Corporación y que realmente hacen el trabajo con honradez y dedicación. Porque si algo tengo son valores y una profesión que avalan mi trabajo y he desarrollado mis funciones de manera impecable y con la mayor disponibilidad a trabajar con todos los departamentos municipales.

Es injusto que despidan a personas que realmente trabajan y ganan un sueldo menor, que hay quienes no trabajan para nada y se aprovechan de sus favores políticos y abuso de poder.

Dejo constancia que no milito en ningún partido político, solo me dedico a trabajar como la profesional que soy. Soraya Abumohor".

Esta carta lo que dice es grave, Alcalde. Nosotros tomaremos las acciones que estimemos pertinentes con las acusaciones graves que se dice acá. Pero yo le quiero pedir, nosotros fuimos con la Concejala Marjorie, uno de los pocos que se comunicó con la funcionaria, en mi caso, porque la conozco, por supuesto, de más tiempo. Sé con qué personas yo estoy, sé de qué se tratan las personas, pero yo a estos señores que llegaron ahora no los conozco y yo quisiera pedirles que ella pudiese hablar y exponer la situación por una cosa de justicia, por una cosa de respeto a las mujeres. Así que no sé qué me dicen los demás Concejales, si dejan que la funcionaria se exprese.



SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si yo no tengo problema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si no hay problema.

SRA. EX FUNCIONARIA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO SORAYA ABUMOHOR: Buenas tardes, Alcalde. Buenas tardes Concejales.

Con mucho respeto me presento hoy a informar lo que viví en realidad, que fue un despido injustificado porque lamentablemente me despidieron en los pasillos, no estando ni siquiera en el trabajo, ya era fuera de horario laboral, fue de una forma burlesca, fue como, me tenían que despedir a mí, te despidieron a ti, muertos de la risa. Tengo todo que me avala, todos los correos donde yo en reiteradas oportunidades, llevo 4 años trabajando en la Corporación, donde en reiteradas oportunidades le he pedido al señor Cerda que por favor haga el trabajo. Tengo acá los correos diciéndole que por favor se presente. Hay un proyecto, como les digo yo, de un libro, que este libro tenía plazo, que él mismo lo pidió hasta el 31 de diciembre, no se ha hecho nada, por lo tanto, tocar esos fondos implica una malversación de fondos porque son platas del Gobierno Regional. Por lo tanto, no se puede tocar, no hay como pagarme el finiquito porque la plata que hay en este minuto, hay que rendirla, lo que quedó es un exceso, quedó un poco de la subvención municipal y hay que devolverla y hay que rendir la subvención y luego hay que ir a Concejo como corresponde para solicitar una nueva subvención, obviamente solicitando el monto que se va a utilizar durante el año y para qué finalidad, no hay un plan de trabajo. Yo presenté un plan de trabajo que lo dejé, me dirigí a hablar con el Director Jurídico, le dejé una carpeta donde el señor Cerda desapareció el día viernes de la semana antepasada para no firmar los documentos, porque son documentos que tenía que enviar a la Contraloría porque la Contraloría está fiscalizando v el señor Pedro Uribe nos mandó un correo con copia a mí, para decir que tenía que remitir esta información donde el señor Cerda me dice, bueno, que a él le habían dicho que lo respondiera yo, siendo que él es el Secretario General y hay muchas irregularidades más de tener que soportar un montón de cosas que no corresponden. No hay gestión, la gestión que hay, ha ingresado dinero a la Corporación por plata de los socios, pero que es la cobranza que yo hago mensualmente y las cosas que se han traído como aportes, ayudas, que nos han pedido cosas, ha sido porque vo he ido a gestionar junto con Sandra Gallardo, las cosas que nos han dado, por ejemplo, para el coctel del 18 chico, con algunas empresas y con empresas también hemos traído ayuda. Ustedes vieron el tema de la cafetería comunitaria, usted Alcalde estuvo conmigo el día anterior donde se inauguró la cafetería comunitaria, por eso se encomendó esto. Yo hice los trámites, por supuesto, se hizo, quedó todo pagado, pero yo le dije que usted lo iba a molestar con las firmas por el tema administrativo, se trabajó todo como corresponde, pero la verdad la desvinculación no tiene ningún sentido en este minuto porque me están desvinculando por desahucio. Desahucio es para la gente que es gerente, subgerente, cargos de confianza, que no es mi caso, y no aparece en mi contrato porque yo soy asistente contable.

Además de eso, está mal calculado el finiquito. no está reconociendo porque lo calcula a un valor líquido y no a un valor bruto, teniendo un error de 9 millones y todo me avala en el Código del Trabajo, yo tengo todo con código del trabajo y bueno y hemos estado muchas veces sin sueldo, yo siempre tapándolo al caballero para que no haga las cosas y todo siempre yo gestionando la subvención, yo en el municipio soy yo la que voy a hacer las cosas, porque como Secretario General no



ha hecho nada. Tengo copia también de las marcaciones, yo marcaba todos los días, tengo las marcaciones, tengo las fotos, los libros. El señor Criado también marcaba, pero desde el desde el 11 de octubre nunca más escribió el libro. Llegan a la hora que quieren, van cuando quieren, se pasean todo el día, entonces, ¿qué más? ¿qué más? Si la Corporación al final va a terminar en, se va a hundir, porque yo en su minuto le dije al Secretario General ¿Cuál es tu objetivo? Hundir la Corporación, si, ese es mi objetivo, hundir la Corporación, por eso estoy acá.

Entonces yo quiero saber Alcalde, porque en teoría, en este minuto, yo no estoy desvinculada porque no corresponde la causal. Y tendrían que desvincularme por otra causal que no sé cuál sería, porque yo en realidad hacía el trabajo. No tengo una mala conducta y está todo respaldado por correos y como le comento, por el Código del Trabajo.

Entonces yo no sé cuál es mi situación, ni la mía, ni la de Sandra Gallardo, porque somos las 2 que trabajamos, las 2 que hacemos el trabajo, salimos a la calle, salimos a las empresas a tratar de buscar, postulamos 60 millones de pesos para el festival, fueron aprobados, teníamos que salir, porque esas son labores del Secretario General que no las hace.

Entonces, para mí también es bastante vergonzoso venir a humillarme en el fondo, o venir a decir acá que por favor validen mi trabajo, siendo que mucha gente ya me conoce y sabe que yo he trabajado siempre en la Corporación haciendo el trabajo. Eso, muchas gracias por escucharme y por recibir la carta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya. Bueno, primero que nada, felicitar la valentía que tiene Soraya de venir junto a Sandra y exponer estos temas que muchas veces nosotros lo hemos expuesto de otras unidades también municipales, pero por miedo, como dice ella de las funcionarias de su trabajo, muchas veces no, no son capaces de llegar a esta instancia. Pero bueno, yo creo que esta gestión ha tenido un sello claro durante estos años, que es el maltrato que se les ha dado a los trabajadores dentro de este municipio y dentro de las Corporaciones que existen, lideradas, por supuesto, por sus distintos Secretarios, el municipio, por el Alcalde y es un sello que en realidad yo creo que es una de las cosas que se va a recordar esta gestión, que lamentable que sea así, porque pensamos que un gobierno local socialista iba a ser distinto, que iba a velar por los trabajadores y resulta que creo que ha sido donde los trabajadores han estado más maltratados, más que cualquier otra gestión.

Yo quiero solicitarle Alcalde, los informes de gestión de estos 2 funcionarios, del señor Cerda y Criado, funcionarios que tienen altos sueldos, son honorarios y con una asistencia libre. Me gustaría también ver esa asistencia que ellos dicen tener y adjuntar también, me gustaría los títulos técnicos o profesionales que puedan tener, en relación a temas de gestión cultural, porque me imagino que tienen algún estudio, alguna preparación para poder ser gestores culturales. Que avalen también el pago de esto, porque en realidad no es poco.

Me llama mucho la atención porque nosotros, en el fondo, si sacamos la cuenta de la subvención municipal que le entregamos a la Corporación Cultural, gran parte de eso se va solamente en estos 2 sueldos. Entonces, tampoco en realidad, si lo vemos desde este punto de vista, después con lo que relata la funcionaria, o sea, realmente es un sueldo, plata mal gastada.



Y también quiero solicitar un informe al Director de Control de la Municipalidad en relación a las rendiciones y obligaciones que tiene el Secretario General de esta Corporación, si él puede hacerlo llegar para poder tener claridad de cuáles son estas obligaciones y qué es lo que se ha hecho hasta ahora. O sea, cuáles son las gestiones que se han realizado.

Yo me recuerdo que la última rendición que se hizo del año 2022, que se hizo en enero, más o menos del 2023, no teníamos gestiones de parte de la Corporación Cultural y al parecer seguimos en lo mismo. Se han hecho algunas gestiones por estas funcionarias, pero dentro de las personas que deberían hacer la gestión no se está haciendo.

Así que yo lamento mucho este tipo de situaciones, creo que están pasando cosas que no deberían suceder, y quiero recordarle, Alcalde, que hay una ley ahora que avala el maltrato, el acoso laboral y sexual, que es la ley Karim, por lo tanto, también hay otra instancia para poder acudir, en estos casos donde las funcionarias evidentemente están siendo maltratadas, o sea, ya el hecho de no ser notificadas en un espacio seguro, ser notificadas a fin de año, no contar con el mes de aviso, ya es un maltrato. Así que eso, Alcalde. Muchas gracias, Soraya.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Bueno, por mi parte lamentar mucho la situación. Como militante de un partido de izquierda, creo que este tipo de cosas no deberían suceder. Es facultad suya definir quién trabaja y quién no en esta Municipalidad y por eso yo nunca, nunca he interferido en ese tipo de acciones, porque usted toma las decisiones y está bien que así sea.

Sin embargo, las formas en las que se desarrollan las mismas es lo que es conflictivo. Para nosotros no debería. Nosotros no deberíamos permitir que pasen este tipo de cosas en estas condiciones, como desvincular a una funcionaria sin avisarle previamente, en el parque, de la manera en que se nos relata, es muy lamentable. Ella se contactó conmigo el día viernes después de su desvinculación. Yo intenté hacer las averiguaciones correspondientes y nadie fue capaz de darme una explicación. Entonces, desde ahí creo que nos deja en una posición que es compleja, porque nosotros deberíamos velar por los trabajadores y si consideramos que no están haciendo su trabajo de la manera que esta administración espera, lo mínimo que podríamos hacer es cumplir con lo que establece la ley, con que las causales de desvinculación sean las apropiadas, que sus finiquitos se paquen oportunamente, que las condiciones en las que se desvinculan resquarden los derechos laborales, es lo mínimo porque es por lo que hemos luchado por siglos. O sea, somos nosotros los que hemos movilizado los derechos laborales. Entonces no puede ser que seamos nosotros mismos quienes los hagamos a un lado cuando no nos conviene o cuando no creemos que sean relevantes o por incompetencia de trabajadores intermedios. No, no sé, como no quiero desplegar toda la responsabilidad en usted Alcalde, pero si hay cosas que se tienen que hacer mejor y lo venimos solicitando hace mucho tiempo, yo creo que esta es una muestra de que no estamos avanzando en la dirección que deberíamos. Eso, Alcalde, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Collao.



SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, ya de mi parte igual apoyo a la funcionaria porque, primeramente, porque es mujer, porque detrás de cada funcionario hay una familia, estas fechas son fechas bien sensibles para todos y que te informen que no sé, que te desvinculen y te quedas sin tu puesto laboral, no es agradable para nadie.

Inevitablemente, tengo que referirme a cuando a mí me desvinculó la ex alcaldesa, donde no pensó que yo tenía familia, que yo tenía hijos, que yo tenía padres y también mi despido fue injustificado. Me hubiera gustado que hubieran estado los Concejales que están ahora, que en realidad se la juegan, y no es un tema político, como la Concejala Mariela, porque cuando yo estuve acá usted no movió ni un pelo por mí, así es que no, pues no. fue la Concejala, no pues no, no espero más de usted tampoco.

Yo creo que por vergüenza debiera quedarse callada, en serio. La que si avaló por mí fue la señora Orfelina, que le agradezco harto y la señora Soledad, porque ahí sí miraron que había una familia detrás, usted en ese momento no lo hizo y le agradezco ahora que lo haga por las funcionarias, porque está dentro de su rol.

De mi parte tiene todo el apoyo, porque sé lo que es quedarse sin trabajo en estas fechas, porque uno mantiene una familia y es mujer y es dueña de casa. Así que Alcalde, espero que usted también tenga consideración y vea si es un despido injustificado y pueda también como autoridad y la cabeza de esta comuna, tal vez volver a contratarla, ver esa posibilidad. Eso es lo que pido. Pero me molesta muchas veces la actitud de la Concejala Mariela, porque debiera de ser consecuente en la administración de su tía y también en esta administración que la ataca todo el rato. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, Alcalde. Bueno, lamentar nuevamente una situación de este tipo, pero creo que lo que hoy día necesitamos no es. Si bien tenemos que hacernos cargo de lo que sucedió hoy día, necesitamos un resguardo laboral para la funcionaria, que se menciona obviamente que frente a irregularidades que se sucedieron en esta notificación, la verdad es que no son válidas legalmente. Por lo tanto, solicito obviamente que usted con la premura que requiera y que tenga disponible, se pueda reunir con la funcionaria junto con Recursos Humanos y también con Jurídico para que vean una solución prontamente. Creo que es importante que hoy día nos hagamos cargo de esta situación y posteriormente, obviamente seguir evaluando todas las situaciones que se generaron de acuerdo a la Corporación y al Secretario de la Corporación mismo.

Hoy día vemos un relato, pero también tenemos que tener el relato del otro funcionario, pero no me parece que las desvinculaciones se hagan y lamentablemente sigue sucediendo que, no lo asocio a esta gestión porque lamentablemente cuando nosotros llegamos también era una, ha sido una crítica constante por parte de mi Concejalía, es que estas conversaciones se tienen de pasillo y eso no corresponde. No es solo en esta gestión, Alcalde, hay que ser claros también y concisos, como dice la Concejala Collao, esto viene siendo una temática que se arrastra por años, un mal funcionamiento y malos criterios por parte de las jefaturas que deben tomar en consideración. No, no voy a poner la fecha, sino las condiciones para las y los trabajadores, porque hay leyes que nos avalan y que los avalan y las avalan a ellas. Entonces, solicitar Alcalde, dentro de lo posible que usted se pueda reunir y dar una pronta solución para la funcionaria.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí. Escuché con mucha atención la carta y yo me quiero referir principalmente que es lamentable que estos hechos ocurran. Como administración tenemos que velar por el resquardo de los derechos de los trabajadores y con eso uno no puede tener doble estándar, no puede ser indiferente, no puede ser neutro. Si hay una trabajadora que no se la notificó como correspondía, o no se le respetan sus condiciones que están establecidas en la normativa laboral, sin duda nosotros tenemos que alzar la voz y tenemos que ser claros en ese sentido. Y eso si ha pasado, no lo podemos permitir, debe ser corregido. Un trabajador tiene el derecho a ser notificado con 30 días de aviso. Tienen que pagarse sus, cancelar sus vacaciones proporcionales, los años de servicio. El finiquito tiene que estar calculado adecuadamente y tiene que ser cancelado en el tiempo estipulado en la normativa laboral. Eso es lo mínimo que podemos hacer como gestión de la Corporación. Lo hemos visto también en la Corporación de Educación permanentemente, pero también quiero poner acento en un punto. Se desvinculan trabajadores y se están desvinculando trabajadores que tienen buenas calificaciones, y buena evaluación, eso no puede ser, porque ahí se hace en forma arbitraria la desvinculación y eso no es coherente con el discurso.

Yo creo que aquí hay un tema de forma. Usted Alcalde, tiene la facultad, el empleador tiene la facultad de contratar y de renovar personal, pero yo quiero pedir y exigir que se cumpla la ley, es lo mínimo, lo básico, que se cumpla la normativa laboral y si un trabajador tiene una evaluación positiva, tiene buenas calificaciones, ¿por qué? Y me refiero a este caso y a muchos otros casos, en la Corporación de Educación, por qué se los desvincula de salud, educación, si tienen buena evaluación y buenas calificaciones, para qué hacemos procesos de calificaciones o de evaluaciones, si después aparece una desvinculación y se transforma un acto de discriminación y absolutamente arbitrario. Quiero poner eso en el acento, porque hay mucho que mejorar, porque lo que no podemos transar es los derechos de los trabajadores.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro y Concejal Marcelo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde, creo que, bueno, es lamentable. Yo recuerdo que estuve un año luchando contra el maltrato de la funcionaria de la Oficina de la Mujer, estuve luchando, no había ningún Concejal que yo les conté a todo lo que pasaba y a la final se hizo justicia. Pero después de un año, se tuvo que sacar a la funcionaria, la Directora en ese momento de la Oficina de la Mujer y no había ningún Concejal defendiendo a la mujer.

Después vimos el caso Valdivia, que todavía está, salió sobreseído. No hay respuestas, al final aquí gana el agresor parece, no, no entiendo.

Pero en el caso este, que es totalmente, a lo mejor es diferente, pienso que la norma y la forma son los que tiene que ordenar Alcalde y los funcionarios, los jefes tienen que, silencio. Me desconcentro un poco cuando hablan. Entonces la idea es que usted ordene su mandato, porque pienso que aquí hay muchas falencias. Son puros balazos en los pies, que es totalmente, a lo mejor usted no tiene esa intención, pero hay gente que quizás esté a cargo de algún departamento o algo y lo está haciendo en forma quizás mala. No quiero dar nombres ni nada, pero yo



creo que la forma que está sucediendo las cosas acá son totalmente distintas a lo que uno entiende, a lo que uno ha visto, a lo que uno sabe.

Así que yo pienso que igual es importante saber la otra parte también. No estoy defendiendo a nadie, pero es súper, sería legítimo que también la otra parte diera a conocer también los hechos para tomar una idea y no llevarse una pura idea. No estoy diciendo que ella tiene la culpa, ni nadie, sino que yo veo el tema de la mujer y eso es lo que lo que hay que rescatar. El maltrato laboral aquí en la Muni se está haciendo muy seguido y eso es lo que tenemos que evitar, Alcalde. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Gracias. Bien, primero que todo. Bueno, también quiero manifestar mi opinión al respecto. Como usted bien dice, el artículo 161 del Código Laboral señala dos causales para este término de relación laboral, uno es el desahucio y la otra es la necesidad de la empresa. En ambos casos no es llegar y deshacerse de una persona, esto tiene que estar fundado administrativamente y como corresponde, de lo contrario un tribunal tendrá que opinar al respecto.

Por los antecedentes que usted manifiesta, o sea, me parece de todo contrario de que a como dicta la norma, entonces a lo menos se requiere, me imagino que usted necesita antecedentes, señor Alcalde. Me imagino que aquí se va a pedir una investigación, no solamente por lo laboral, porque esto obviamente va a terminar en tribunales laborales, sino que se mencionó el punto, el aspecto tributario y obviamente el control interno con respecto a las rendiciones, lo administrativo, las calificaciones y un proceso que debe sustentar una desvinculación, que eso se lo van a requerir en el tribunal. Entonces me imagino que yo creo que lo primero que tenemos que hacer aquí, por su intermedio, señor Alcalde, solicitar una investigación, que se aclaren, que se adjunten los antecedentes para que obviamente esto llegue a buen puerto.

Bajo los antecedentes que señala la funcionaria, esto no tiene ningún asidero desde el punto de vista laboral y me gustaría tener obviamente al igual que los otros Concejales, la información respecto de esto, para poder pronunciarme como corresponde, ya que así obviamente veo que está todo dentro de una nebulosa y ninguno de nosotros tenemos los antecedentes para emitir un juicio. Si podemos emitir comentarios y podemos decir que está bien y que está mal desde nuestro punto de vista, pero yo creo que aquí faltan muchos antecedentes y me gustaría también solicitarle que escuchara la funcionaria también en privado para no seguir sobre exponiendo su caso, ya que no es de muy, me imagino, que no es de mucho agrado estar sentada aquí exponiendo una situación que es personal y que se debería haber tratado de forma interna para proteger a las personas, porque no es un funcionario, nosotros somos personas. Entonces, para no seguir sobre victimizando o sobre exponiendo a la funcionaria, me gustaría que también que esto lo resolvieran con ella directamente, a la brevedad posible y como corresponde bajo la normativa legal, señor Alcalde, esa es mi opinión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, bien para cerrar el punto me enteré de la carta, vi unos WhatsApp de Soraya, obviamente uno no puede hacer un juicio respecto a una situación particular si no tiene todos los antecedentes sobre la mesa. En la carta se hacen acusaciones graves que efectivamente, si son así como se plantean, tendría que tomar sanciones de otra naturaleza, pero amerita una



investigación. Y yo con responsabilidad y ajustando lo que la ley establece. Yo no soy un juez de la República, soy administrador de la comuna y en base a eso, con los antecedentes podría tomar definiciones. Y si esas definiciones no son del gusto de quienes están en este espacio, tienen otras instancias para hacerlo.

Además, yo lo quiero convocar responsablemente y si hay otras situaciones donde se amerite denunciar, hagan las denuncias, si para eso existe la justicia. Si hablar de las personas es fácil, lo importante es demostrar que las cosas son así y por eso yo me ajusto al proceso debido, como Alcalde de esta comuna. Entonces les pido a todos responsablemente que nos ajustemos a lo que la norma establece. Si aquí lo que se está acusando tiene asidero, crean que va a ser el primero en modificar, revertir o avanzar. Pero no puedo estar haciendo un juicio solamente por una denuncia, creo que lo correcto es tener los antecedentes y responder por escrito y ahí veremos cómo seguimos avanzando en el proceso. Les parece, bien.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, yo estoy de acuerdo con usted, pero yo le pido por favor que sea en un plazo acotado, porque como decía el Concejal Navarro, lo que pasó en Deportes lleva 3 meses y todavía no tenemos respuesta de nada. Yo, a mediados de diciembre pedí cuál era la respuesta y hasta el día de hoy no hay respuesta.

Cuando uno presenta una acusación, lo primero que dicen no, si no hay carta del funcionario, no tiene validez. Ahora está la carta de la funcionaria, la funcionaria está aquí porque ella acudió a todos los Concejales, a usted como Alcalde, no obtuvo respuesta. Yo también pregunté dentro del WhatsApp que tenemos nosotros, tampoco hubo una respuesta precisamente para tener claridad hoy día en el tema. ¿Por qué? Porque se iba a presentar el caso. Y resulta que ahora es como, no, es que también tenemos que buscar más antecedentes. Sí, o sea, yo creo que hay que corroborar los antecedentes que ella expresa en la carta. Por ejemplo, a mí me llama mucho la atención que desde la Corporación de Educación y Salud le vayan a bloquear el computador, por qué una Corporación privada se mete en otra Corporación privada.

Efectivamente, el señor Cerda dejó a su esposa trabajando en la Corporación cuando nos estaban pidiendo subvenciones porque no tenían dinero y están haciendo contrataciones nuevas. O sea, esas acusaciones son graves porque quienes aprobamos las subvenciones a la Corporación somos los Concejales. Entonces, nos mienten descaradamente y nos siguen mintiendo. Entonces, por favor, yo le pido que los plazos sean acotados, son temas graves. Llevamos 3 meses con el tema de educación, donde usted me puso una querella por injurias y calumnias, porque yo puse un comentario en las redes sociales y hasta el momento no tenemos nada. O sea, cual fue la injuria y calumnia que hice, si hasta el momento no nos han dado respuesta de nada.

Entonces, por favor, yo le solicito eso. O sea, que los plazos se cumplan. Una investigación sumaria dura 5 días, que fue lo que el Jurídico, le da con que no es así, pero es así. Entonces, por favor. Esa es mi petición, que se junte, ojalá hoy día con las 2 funcionarias y determinen si las funcionarias van a seguir trabajando, si no van a seguir trabajando, qué es lo que va a pasar con ellas, cuál van a ser los motivos de desvinculación y que lo otro se averigüe rápidamente, porque yo creo que con las acusaciones que la funcionaria hace en esta carta, son acusaciones de mucha gravedad, por lo tanto, yo le pido que sea consecuente también. Eso, Alcalde.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso, lo vuelvo a repetir, vamos a hacer una investigación seria y responsable. Vamos a revisar las acusaciones del documento. Me imagino que el Secretario General, también tendrá otras cosas que tendrá que comentar, me imagino. Por eso vamos a pedir un informe con todos los antecedentes y efectivamente, como corresponde la respuesta todos los funcionarios son diariamente evaluados y efectivamente lo que tenemos que cuidar es la forma en cómo las decisiones que uno toma son traspasadas para bien o para mal de la persona. Yo creo que eso es lo justo y lo que corresponde.

Me comprometo a eso en los próximos días, a tener un informe y responder a la situación. Bien.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, disculpe, no me respondió por el tema de las funcionarias de Dideco.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hágame llegar los antecedentes Concejala, nombre, apellido y lo que la denuncia que está realizando, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Fueron desvinculadas hoy día y tienen las mejores calificaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Hágame llegar el informe.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Usted mire, usted es el Alcalde y usted tiene la facultad de ver con quién sigue trabajando y de evaluar obviamente a las personas, y si una persona no está funcionando bien y el contrato se acaba, se terminará. Pero en estos casos no es así y nosotros hemos reclamado bastante. Yo pedí por transparencia a las gestiones de la Corporación Cultural. Yo creo que usted sintió hasta un poco de vergüenza ese día de Concejo, cuando se presentaron, yo lo vi muy molesto porque la respuesta no era la forma y siguen pasando estas cosas, entonces.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso, hágame llegar los antecedentes, Concejala. Se lo agradezco.

Bien. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Bien, muchas gracias. Yo tengo 2 incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perdón Concejala, me dice el Secretario que tenemos que solicitar la autorización porque ya pasaron 2 horas.

En votación, que se extienda el Concejo 2 horas, o sea 1 hora más. Si, se aprueba.



ACUERDO Nº 924 - 2024

"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar extender la duración del Concejo por una hora adicional a partir de las 12 con 50 minutos".-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Adelante, Concejala. Disculpe. Si. Pero si ya le dije que le iba a responder. Ahora no tengo nada que responder. No sé dónde. Tengo que revisar los antecedentes. No puedo dar una respuesta ahora.

SRA. EX FUNCIONARIA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO SORAYA ABUMOHOR: Alcalde, lo que pasa es que si yo vuelvo en este minuto a mi lugar de trabajo. Yo estoy bloqueada con el computador. No puedo trabajar. No puedo hacer nada, porque por orden suya, según Wladimir Cerda que tengo acá el audio, si usted lo quisiera escuchar, llegó Ciberseguridad de la Corporación de Educación de Salud el día 21 de diciembre a hacer un respaldo y ahora, luego vinieron a bloquearlo, entonces yo lamentablemente no puedo trabajar, no he sacado mis cosas, no he hecho nada. Entonces yo no sé en qué situación me encuentro, porque según la ley yo no estoy desvinculada y no sé si volver allá que me espera, porque tampoco voy a hacer uso de algo que no me corresponde ni tampoco voy a provocar más problemas si siento que el problema no soy yo.

Entonces, yo he tratado de comunicarme con toda la gente, traté de comunicarme con usted, pero como no tuve respuesta tuve que acudir acá. Pero si tengo todos los antecedentes que usted necesita, tengo todos los respaldos y todo lo que yo he dicho, si es certero y si tengo audio, tengo todo. Si usted lo necesita, estoy a su disposición para eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, muchas gracias. Usted fue notificada en este momento, yo tengo que investigar. Así que eso es lo que puedo decir.

SRA. EX FUNCIONARIA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO SORAYA ABUMOHOR: Pero no sé qué hacer. O sea, si usted me dice me quedo, me quedo trabajando, si me voy, me voy.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es que usted fue notificada ya, pues Soraya, no puedo decirle eso.



SRA. EX FUNCIONARIA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO SORAYA ABUMOHOR: Notificada, pero por una causal que no corresponde, entonces no, en el fondo es como que no hay nada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero el punto ya finalizó, Soraya.

SRA. EX FUNCIONARIA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO SORAYA ABUMOHOR: Ok. Gracias. Hasta luego.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Gracias, Alcalde. Voy a seguir en la misma línea porque me lo han consultado distintos funcionarios a honorarios, entendiendo que cada vez que hay cambio de año hay un margen en el que los funcionarios trabajan sin contrato. Sin embargo, igual están preocupados y les gustaría saber cuándo van a firmar los contratos, si se va a hacer el reajuste, si ese reajuste va a ser en relación al sector público, o no. Me piden que se considere que este año la retención por boleta de honorarios aumenta en un 0,7%. Entonces, como no han tenido ningún tipo de información, claro, estamos a 2 de enero, igual sería bueno saber cuándo se las van a dar, cómo se las van a dar, si puede haber luces de esta información ahora en el Concejo para tranquilidad de los mismos trabajadores y trabajadoras.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Administrador.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Alcalde. Disculpe, me podría repetir.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Los funcionarios honorarios.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Ah, perfecto. Sí.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: ¿Cuándo van a firmar su nuevo contrato de trabajo? Si va a haber reajuste, en función al sector público. Si no, porque el año pasado se hizo un esfuerzo de reajuste, pero no fue para todo. Entonces por eso hay muchos que están en duda de su relación contractual con el municipio.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Franco, el Administrador titular, antes de irse, hizo todo un análisis y realizó una proposición que me parece que incluía todos esos montos. Así que, Concejala, yo le voy a responder por escrito cuanto antes sobre el punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Se tomó su día administrativo el Administrador.



SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: No, está bien. Sí. O sea, me interesa que me respondan a mí, pero por sobre todo a los funcionarios, que son los que tienen las dudas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Cristian, tú tienes algo que puedes aportar, a lo mejor, tú tienes alguna información.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Desde lo que me ha tocado estos últimos días, como en mi rol de Director, hicimos llegar cada uno de nosotros a la Administración Municipal, la propuesta de honorarios del año siguiente, la renovación y se acordó un reajuste del 4,5 o 4,3 que era lo que se había acordado. Así que yo creo que con cada uno de los Directores o Directoras, los funcionarios pueden aclarar esa duda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, sobre el punto, señor Alcalde. En la misma línea de la Concejala, también me quiero referir a la extensión del contrato de los honorarios, porque en el año 2023, vimos y fuimos testigos de contrato a 3 meses, por ejemplo, y que se iban renovando en algunos casos y yo creo que eso genera demasiada incertidumbre al trabajador, a cualquier trabajador de distinta naturaleza, en cualquier función, que tenga un contrato cada 3 meses, es, yo creo que no, yo no quiero decir que sea ilegal o legal. Lo que quiero poner el acento es que un trabajador necesita tranquilidad para trabajar y yo creo que un trabajador cuando tiene tranquilidad, eso genera confianza y genera cohesión y genera evidentemente adhesión al proyecto.

Entonces, yo lo que quiero pedir, más allá de lo legal, es que esa práctica sea modificada y que se hagan contratos de mayor extensión, especialmente en los honorarios, porque ya tener un contrato de honorarios genera una incertidumbre gigantesca. Y si además ese contrato tiene una duración de 3 meses, sin duda que genera mucha más intranquilidad para un trabajador o una trabajadora. Yo quiero pedir que eso, se cambie esa práctica en favor de nuestros trabajadores que yo veo día a día, que se ponen la camiseta y que trabajan por el municipio y por entregar un mejor servicio. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Está hecho el punto, Concejal. Concejala, su segundo Incidente.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, mi segundo incidente tiene relación con una situación vivida en la sede de Las Palmeras IV. Hace varios meses atrás, en invierno, presentamos como incidente problemas eléctricos en esa sede y lamentablemente, el 25 de diciembre la sede sufrió un incendio producto del mal estado de la red eléctrica. Entiendo que los vecinos enviaron una carta solicitando una subvención directa. En esa carta agradecen las gestiones municipales porque se hizo presente Secpla, hablaron con Daniel Cartes. Sí señalan que su encargada territorial aún no va a mirar la sede, lo que es problemático porque debería ser parte de su trabajo. Pero sí nos gustaría solicitar que, por favor, en esta ocasión sí se ponga como prioridad el bienestar de los vecinos y se pueda mirar esa carta y



otorgar la subvención directa que ellos están solicitando para evitar una situación peor, porque en este caso los vecinos estaban en la sede cuando se generó el incendio y por eso no se quemó entera. Los vecinos iban a tomar té debajo de la luz que se quemó. Decidieron salir a tomar afuera porque estaba más fresquito y solo por eso no estamos en este momento lamentando una desgracia mayor. Así que le pido. La carta fue ingresada el día viernes con todos los antecedentes. Le pido que por favor pueda revisarla y responderla para que estos vecinos al fin puedan tener su sede en las condiciones que merece cualquier dirigente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejala, tomé nota. Concejal Navarro.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Pero más que tomar nota, sería bueno saber cuándo van a tener una respuesta porque esto fue presentado hace 6 meses atrás. Podríamos haber evitado el incendio. No hubo respuesta alguna. Se incendió la sede. Entonces, mi consulta es ¿cuándo le vamos a responder?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo me voy a comunicar con la Presidenta. Concejala, cuál de las 2 juntas es.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: La de la señora Magaly de las Palmeras IV.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Señora Magaly. Sí, porque también está

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Pero es la que tiene la administración.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La señora Magaly, bien. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, Alcalde. Hay una imagen que me la mandó el Centro Cultural Magallanes Moure, en la cual hay un, está todo rayado el busto en la Plaza de Armas, hay otra imagen más. Hay que ver la posibilidad de poder limpiarlo, mandar no sé a la cuadrilla. Y es lamentable también, o sea, ahora el 21 de enero ellos tienen el aniversario, tienen una actividad, Alcalde, y solicitan también alguna ayuda en sillas para poder hacer su actividad, actividad que hacen todos los años.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En qué fecha es eso.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Es el 21 de enero, por lo que tengo entendido. Pero.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a hablar con Sebastián Ayala para ver cómo lo hacemos para recuperar nuestra figura histórica.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, y hay que ver el permiso para que puedan hacer su acto ahí correspondiente, como lo hacen todos los años, y tratar de limpiar antes del 21, estar limpio el espacio. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: A mí me gustaría saber si hay alguna posibilidad, alguna vez, alguna gestión que se pueda, todos estos monumentos se puedan crear como patrimonios culturales de nuestra comuna. Porque si bien es cierto, la otra vez la glorieta que yo he peleado tanto por ella, que tiene 200 años de historia o más, ha sido vandalizada, ya le sacaron la veleta, inclusive también la noria que había, le sacaron un palo que tenía atravesado, que era donde iba la roldana y se han robado todas estas cosas y ya están rayando nuestros monumentos. Entonces me gustaría saber si se puede hacer una fiscalización, como lo he sugerido en otras ocasiones, de que haya un control, que visite a alquien, que vaya un quardia de seguridad, que se pasee por la plaza para que no sigan pasando estas situaciones porque de verdad son nuestras cosas culturales, son de la comuna. Yo quiero San Bernardo, me gusta mi comuna. Entonces, no entiendo por qué pasan este tipo de cosas en el centro de San Bernardo, en el casco histórico, donde tenemos toda la historia de nuestra comuna y yo voy a luchar por eso. Yo quiero que esto de una vez se le ponga punto final, sobre todo la glorieta que llegan como Pedro por su casa, duermen. Se han tratado de hacer miles de veces eventos y vuelve a lo mismo, siempre es lo mismo. Entonces, mientras no haya una garita con guardia esto va a pasar siempre. Entonces, no sé, hagamos un fondo, hagamos algo para que esto no siga pasando, porque los que somos San Bernardinos de verdad nos molesta. A mí me molesta. Eso señor Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo. Sobre el punto, Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto, señor Alcalde. En el mismo sentido, comparto la molestia de la Concejala. Yo quiero pedir Alcalde, que primero generemos un catastro de todas estas intervenciones culturales o monumentos, está el de los ferroviarios mártires y otros más. Tenemos que saber cuáles son, dónde están y de qué manera nosotros podemos ayudar a su conservación para ir generando políticas, iniciativas. Yo creo, y evidentemente ver un fondo que nos permitan también su mantención, su restauración. Pero yo quiero pedir a, me imagino que a Patrimonio, que se pueda generar un catastro, tengamos ese catastro, que se exponga, que lo conozcamos y también conozcamos en qué estado se encuentran para poder intervenirlo y entre todos ver cómo lo resguardamos, porque evidentemente cada una de esas intervenciones artísticas son, representa una historia de nuestra comuna y nosotros que nacimos acá, vivimos acá y nos vamos a morir acá, nos interesa mucho conservar la historia de esta hermosa comuna que tiene más de 200 años. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, me dicen por interno que Wladimir Bolton ya comenzó ese trabajo de catastro, así que vamos avanzando en eso. Ya, me acaban de comentar. Concejal Navarro.



- SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, siguiendo con la historia San Bernardina, obviamente por algo traemos estos incidentes que son llegan, llegan a doler. También hay un problemilla que está fuera del Pre-Unic, las baldosas están demasiado sueltas. Se cayó una persona mayor, una señora el otro día. Y las baldosas, hay que apretarlas, Alcalde, sinceramente, usted pasa por ahí suena ya se cae la gente, sobre todo las personas mayores. Y como hablan de la cultura San Bernardina, yo creo que eso también es parte de esto. Tenemos que solucionar estos problemas, porque no pueden las personas mayores caminar por San Bernardo y tener estos accidentes innecesarios en realidad, porque podríamos evitar eso. Así que le pido por favor que se tome cartas en el asunto.
- **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, estaba mirándome con Mónica y también lo había pedido a Sebastián lo mismo, frente a la Catedral, porque también es una cosa impresentable. Entiendo que estábamos esperando el pegamento que llegara para poder actuar.
- **SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO:** Una revisión completa en realidad, porque en hartos lugares está así.
- SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Están sueltas.
- SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Esos son mis dos incidentes.
- **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Ya nos habíamos puesto de acuerdo, Concejal en eso. Sí, Mónica.
- **SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Sí. Estábamos esperando que llegue el pegamento. Y nosotros estuvimos haciendo algunas reparaciones menores en algunos sectores. Pero la verdad es que vamos a tener que hacer el trabajo, yo creo que en la noche, porque es complicado, pasa mucha gente, nos agarran a garabato, etcétera, etcétera, y el problema mayor lo tenemos con nuestros colegas de aseo, que claro, ellos lavan la vereda con agua y la verdad es que el pegamento se va. Entonces ahí estamos viendo qué hacer con Cristián Matamala.
- **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE**: Entonces, hay que hacer una coordinación.
- **SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA:** Ese es el tema que, en el fondo echamos el pegamento y como lavan la vereda, entonces estamos ahí viendo cómo podemos resolver ese impase.
- **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE**: Bien, gracias, Mónica. Concejala Cristina Cofré.



SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sí, bueno, durante el mes de diciembre la verdad que hicimos varias visitas territoriales y entre ellas nos encontramos con este panel eléctrico de la cancha de los valores de El Olivo, donde está la verdad que es una altura muy baja y en mal estado. Se reúnen muchos niños y niñas en el sector, pero además hay muchas actividades que ponen en riesgo. Me gustaría que se pudiera visitar Alcalde, no sé a quién corresponde, lo tomé como urgencia de presentarlo hoy día porque la verdad que veo un peligro que pueda seguir en ese estado, la verdad que está al alcance de los niños y niñas. Entonces puede generar de verdad un accidente grave.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está el Director de Obras, Concejala. Así que lo va a ver inmediatamente.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, se la envío enseguida, Director. Ese es mi primer incidente.

Y mi segundo incidente tiene relación a los medicamentos Alcalde, de los CESFAM. También en estos recorridos nos encontramos con muchas consultas sobre la metformina que hace algún tiempo nuevamente no está llegando a los CESFAM y es un medicamento de consumo de enfermedad crónica de muchas personas hoy día que padecen diferentes patologías por la resistencia a la insulina, diabetes, entonces se ve afectada muchas de las personas mayores

Quiero decir que yo ya le pregunté al Director cuando hago este recorrido por los CAM, que es donde me surge la primera necesidad, me dijo que iba a estar en un par de semanas, que se estaba revisando. También lo quiero dejar en antecedentes, pero nuevamente esta la semana pasada y me llega la inquietud de los vecinos y vecinas. Entonces quisiera saber una fecha específica cuándo va a llegar el medicamento a los CESFAM. Eso. Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Saliendo del Concejo lo voy a ver directamente y le voy a pedir que le dé una respuesta concreta el Director. Probablemente en un tema de presupuesto y como ya estamos ahora un presupuesto nuevo, me imagino, ya.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, para poder dar una respuesta a los vecinos. Es un medicamento que además no es económico. Entonces.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está el Secretario General toando nota ya. Vamos a pedir inmediatamente qué ocurre. Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si. Tengo dos incidentes, Alcalde. El primero tiene que ver con el sector de ÑukeMapu. Todos sabemos que ellos por más de 2 o 3 años esperan su escritura, que producto de algunas obras que no se habían finalizado y que estaban pendientes, no se ha podido generar ese acto. Y bueno, con el Director y con el Director, con Cristian también iniciamos un proceso y evidentemente con el Director de Obras y estamos en la etapa ya final, porque las obras pendientes de mitigación ya se realizaron, pero me gustaría saber en qué estamos en este momento, que estamos en la parte final, faltaba un cachito,



Director, no sé si usted, porque los vecinos están escuchando, nos puede dar alguna buena noticia.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CRISTOPHER KARAMANOFF: Bueno, buenas tardes a todos. Efectivamente, como dice el Concejal, se ha establecido un trabajo constante durante todo este tiempo y desde la última vez que fuimos, tuvimos una asamblea allá en la cancha del conjunto habitacional, estamos en la etapa final, como bien decía el Concejal, ya se terminaron las obras por parte nuestra de las obras civiles y que decía en relación con las obras de pavimentación que estaban pendientes y que abandonó la empresa anterior. Y hoy día estamos afinando solamente el remate, por así decirlo, o el término de algunas obras que estaban en la etapa inicial y que dicen relación con algunos actos vandálicos de algunos choques donde se deterioraron algunas vallas peatonales v un paradero específicamente que está ubicado en camino El Barrancón. Esta última situación ya la estamos coordinando nosotros con la Dirección de Tránsito donde hemos visto las alternativas que tenemos de reparar y certificar obviamente estas obras que van a conducir a la emisión de un certificado que diga que todas las medidas de mitigación del análisis vial básico de este conjunto habitacional estarían ya resueltas. Eso. por una parte.

Por otra, en paralelo estamos ya trabajamos y nos hemos reunido ya en dos oportunidades con la entidad patrocinante que estaba a cargo de el desarrollo de este proyecto habitacional y que obviamente está contratado por el mismo comité y el Serviu Metropolitano. De esto ya se ha hecho una presentación por parte de ellos a la Dirección de Obras, se le indicaron qué documentos le estarían faltando para poder ingresar ya formalmente la solicitud de recepción definitiva de estas obras y que va a ser conducente a que Serviu pueda emitir también las escrituras de compraventa de cada una de las casas hacia sus beneficiarios.

Por lo tanto, estamos trabajando en los dos ámbitos. Esperamos dentro de estas próximas semanas ya resolver con Rolando la temática de las obras viales que estarían en este deterioro y también en estas dos semanas, yo creo que debieran, no debieran pasar para poder ingresar ya formalmente el expediente a la Dirección de Obras para Tramitación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Director. Bueno, seguimos reuniéndonos porque hemos trabajado con los vecinos varios meses y estamos ya en la parte final. Gracias Director por todo el apoyo a los vecinos de ÑukeMapu.

La otra también tiene que ver con el sector, señor Alcalde, sobre la planta de tratamiento de aguas servidas, que está en Villa La Estrella. Ellos solicitaron hace varios meses una subvención que se acordó en una reunión que tuvimos con los vecinos y necesitan urgente, urgente que esto se pueda dar solución a esos recursos, porque ellos lo necesitan para comprar elementos químicos para el tratamiento de las aguas, estas aguas grises, y que son fundamentales para la mantención de la planta. Así que yo quiero insistir en eso. Ya lo he tocado en varias oportunidades. Es una necesidad, no es mía, es una necesidad de los vecinos, se ha hecho un trabajo ahí de coordinación con Marcelo y es evidente y claramente se necesita estos recursos adicionales, además de todos los que ya ha entregado el municipio para el retiro del agua, el vaciamiento de la piscina para su adecuado funcionamiento, pero se necesita ciertos recursos para que pueda haber una limpieza adecuada del agua. Así que yo quiero insistir en eso, Alcalde, porque los vecinos, los dirigentes, han insistido, lo han solicitado y me dicen a mí si eso lo acordamos hace varios meses, por qué no ha habido solución. Yo quiero apelar,



señor Alcalde, que lo considere en sus próximas subvenciones por el bien de los vecinos de la Villa La Estrella.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Yo le había solicitado a Marcelo transmitir la razón de por qué nos habíamos demorado. Y efectivamente, por un tema presupuestario, nos habíamos gastado todo el presupuesto en subvención, así que el próximo martes va a estar en tabla.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, Alcalde, tengo 2 incidentes. Y el primero es una solicitud de un informe, o si es posible exponerlo dentro de esta jornada, a la Corporación de Educación y Salud, que es referente al pago. Hasta la fecha no se ha cancelado o no se ha pagado, por ejemplo, el aguinaldo que corresponde estatal o el reajuste de diciembre y las y los funcionarios están consultando cuándo podría realizarse eso. No sé si el Secretario está para exponer o nos va a generar un informe para que podamos dar la información.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, que lo responda altiro porque era urgente. Para darle tranquilidad a las y los trabajadores. Por favor, Secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Hola muy buenas tardes Concejales, Concejalas, Presidente.

Efectivamente no se han cancelado esos emolumentos porque no han llegado los recursos del nivel central, es solo eso, apenas lleguen nosotros los vamos a transferir inmediatamente. Solo estamos esperando eso. La señal que nos dieron desde el Gobierno fue que podría llegar dentro de las primeras dos semanas, así que apenas llegue, nosotros lo vamos a cursar de inmediato.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De hecho, me enteré que también había una paralización de JUNJI a nivel nacional, a propósito de lo mismo, entiendo.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Sí, pero no, no nos afecta a nosotros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No nos afecta a nosotros, sí, pero también tiene que ver con distribución del nivel central.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Exactamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Concejal Soto.



- **SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí. Sobre el punto, señor Presidente, usted se refirió a los a los bonos, que son varios, que me imagino que van a ser cancelados a medida que, como usted dice lleguen que son el aguinaldo, el bono, término de conflicto y posteriormente el bono de vacaciones. Pero retomando la intervención de la Concejala, se refirió también al reajuste. Ahí no se refirió al reajuste. Si lo puede hacer por favor.
- SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Si, es lo mismo Concejal, apenas lleguen los fondos nosotros vamos a cursar el reajuste como corresponde, de acuerdo con la normativa legal.
- SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: ¿Y de cuánto es el reajuste?
- SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: El sector público del 4,3.
- SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Gracias Secretario.
- SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: El aguinaldo de salud se pagó. Lo pagamos con fondos propios. Lo vamos a recuperar cuando llegue lo otro.
- SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Concejala.
- **SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí, no, solo aclarar que generalmente el reajuste del mes de diciembre se paga en conjunto con el sueldo de enero y se paga. Diciembre y enero se paga junto porque los presupuestos, como dijo el Secretario, no llegan las platas del nivel central. De repente el aguinaldo también el bono término conflicto, aguinaldo, reajuste, se paga todo con el sueldo de enero.
- **SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias por la aclaración. Bien, sobre el punto.
- **SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sobre el punto. Efectivamente, hay un comunicado de la Corporación donde dice que se pagó el reajuste. O sea, perdón el aguinaldo. Ya, pero en ese sentido, ¿con qué plata se pagó el aguinaldo? Porque no ha llegado, cuando se pagó, en la fecha que se pagó, de salud.

Hay un comunicado de salud que dice que se pagó el aguinaldo y que, se acuerdan ustedes que iban a tener problemas como la remuneración del mes, , que menos mal que no pasó eso, pero que se pagó un aguinaldo. Ya, pero en esa fecha no había llegado ningún aguinaldo, nada. Entonces la pregunta es ¿con qué se pagó eso?



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No lo sé.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Con el per cápita.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, porque el per cápita no había llegado todavía, tampoco. Por eso, porque el per cápita tampoco había llegado cuando se pagó. Entonces, como dice ahí aguinaldo.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA: Teníamos los fondos de la subvención municipal, de la última, con eso se adelantó el aguinaldo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Gracias, Secretario. Su segundo incidente, Concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí. Mi segundo incidente tiene relación con la iniciativa que tomamos junto a organizaciones animalistas y organizaciones de personas en la condición TEA, Alcalde. Lamentablemente, si bien yo agradezco, hubieron menciones en las redes, se solicitó, se difundió esta iniciativa que busca llegar, ojalá prontamente a cero pirotecnia en San Bernardo. Debo decir que no nos fue tan bien. Lamentablemente entendemos que esto no son medidas que tengan que ver con el municipio, sino con la fiscalización, con el confiscar el material de pirotecnia y si bien Carabineros. Estoy interviniendo, por favor. Y si bien Carabineros nos declaró y expuso dentro del Consejo Comunal de Seguridad todas las medidas que habían adoptado para poder ir en la confiscación de este material, no tuvimos una iornada que sea de año nuevo, tan silenciosa o tan tranquila como esperábamos. Es por eso que solicitamos poder generar una mesa de trabajo en donde podamos seguir trabajando, mayormente porque en el persa y en la feria se hizo venta de estos productos, lamentablemente. Yo sé que Inspecciones si trabajó, pero es inevitable no poder llegar a todas las ferias ni al persa instantáneamente, ni en el mismo momento. Por lo tanto, se confiscaron en algunos momentos y en algunos sectores, pero no en todos, por lo tanto, tuvimos que lamentar nuestras familias, nuestros animales, el mal uso de esto que está reglamentado además por ley.

Pero agradecer también que iniciamos este 2024, fomentando obviamente la denuncia hacia esa venta que es ilegal y hacia el uso de esto indiscriminado, además, lamentablemente que va en perjuicio de nuestra comunidad San Bernardina, y que además con un alto índice de diagnóstico de autismo, nos perjudica enormemente, como municipio, pero también como familias. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Hicimos todo lo humanamente posible para poder, de alguna manera colaborar y frenar esto, pero se hizo realmente imposible con tanta feria navideña que tuvimos que administrar, más los hechos de incidentes que ocurrieron. Entonces, efectivamente es algo que hay que seguir trabajando. Nosotros lo hemos dicho donde nos ha tocado estar, que esto no es una pega solo municipal, que también pasa con la Aduana, con el Servicio de Impuestos Internos y otros órganos del Estado que también podrían colaborar más en esta materia. Yo entiendo que el Gobierno también está haciendo esfuerzos en



aquello. La señal más fuerte que dimos fue haber hecho nuestra fiesta de fin de año sin pirotecnia, como para dar una señal en ese camino que también de alguna manera popularmente es cuestionable, pero que también apunta a lo que usted bien señala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre el punto, señor Alcalde, yo creo que podríamos revisar nuestra ordenanza y endurecer las sanciones para la venta y el uso. Yo creo que ahí es lo que podemos hacer nosotros, ahí, yo creo que va a haber consenso en el Concejo, se puede hacer la ordenanza desde la Comisión de Medio Ambiente, porque afecta evidentemente a los niños con condición TEA, pero también a todas nuestras mascotas que sufren y a la gente en general. Entonces, yo creo que ahí podríamos hacer algo importante nosotros, tener una posición firme de endurecer al máximo las sanciones, tanto como lo permita la ley, para que podamos sancionar la venta y el uso. Así que eso es lo que yo creo que, una propuesta para trabajar durante el año.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Sobre el punto, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, efectivamente, en teoría sería espectacular, pero en la práctica todos sabemos y no nos hagamos los ciegos. Existen mafias de fuegos artificiales que vienen desde las aduanas, como dicen, vienen en barco, llegan a Meigs, en Meigs es imposible ir a fiscalizar y lamentablemente todo esto llega a San Bernardo, perjudicando obviamente a los animales, los niños TEA, los adultos, también se asustan. El problema, yo, este año nuevo, San Bernardo, era fuegos artificiales en todas partes. Y esta mala práctica no va a terminar, porque si yo recuerdo años atrás, en los años 80, 90, nosotros, se podía vender fuegos artificiales. Uno iba a la movilización de militares y pedía un permiso en bomberos y uno podía instalarse con un negocio de fuegos artificiales y no había ningún problema. Solo a uno le exigían que tenía que tener ciertas medidas, extintores, que se yo, pero lamentablemente después con el tiempo claro, se terminó esta venta.

Pero ahora existe el comercio ilícito y eso no va a terminar nunca. Entonces, pucha que sería rico San Bernardo sin pirotecnia, pero y tal vez utilizar no sé poh, drones como lo están implementando en otras comunas, en Calama, por ejemplo, en otros países, para hacer el fin de año con algo bonito, con luces, pero pucha, estamos, yo creo que años luz para lograr eso que tanto queremos, que anhelamos. Si se puede hacer una ordenanza, ponerlo en la ordenanza, claro, pero para eso también existe una ley también, que evidentemente la gente no cumple y cuando se han logrado incautar, ustedes saben lo que pasa, que después vienen las represalias y viene todo lo que después viene posterior. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejala.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, para complementar. Bueno, en realidad también tenemos, la diputada Daniella Cicardini, que quiere también fortalecer el tema de la ley que ya existe, pero creo que es importante que nosotros como municipio, aparte de trabajar la ordenanza, creo que hay que hacer una reeducación de la comunidad. No es solo para la comunidad autista o las familias autistas, no es solo por el tema del ruido y los animales, también se generan situaciones que son de vulneración o de riesgo para las familias.



Recordemos que la ley se inicia el año 2000 por una actividad en Maipú de Año Nuevo, en donde se descalibran los fuegos artificiales en la fiesta municipal y producto de esto se generan quemaduras de alto impacto para las personas, la comunidad en el fondo, de esa comuna, perdón lo redundante, Pero también hay un alto índice de basura que se genera y también no olvidar lo que mencionaba la Concejala Novoa, con micrófono apagado, el tema de los incendios que se genera, entonces en relación a diferentes iniciativas, yo creo que podríamos generar quizás un proyecto o un programa Alcalde, más que solo como fomentar lo punitivo hacia quienes lo venden, sino hacia la comunidad. No compre porque es un riesgo, porque puede salir quemado, no compre porque tenemos familias o personas, no solo en la condición autista, sino en la neurodiversidad que sufren con esto, no solo por nuestros animales, sino que son tantos los riesgos que en el fondo sale más perjudicial que beneficioso generar este intercambio económico por un momento, un segundo de pirotecnia.

Esa es mi solicitud, Alcalde, más que nada, porque sabemos además que los funcionarios de Inspecciones no dan abasto. Hay muchas problemáticas y muchas necesidades, pero si educamos a la comunidad que prevenga y que no, que prefiera no comprar esto, va a dar lo mismo si es que tenemos el producto en la calle, pero nuestra comunidad no lo compra, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Bien Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Mi primer incidente tiene que ver con temas de seguridad. Hace algún tiempo, algunas semanas, diría yo, hubo un chico muy chiquitito de 3 años que fue alcanzado por una bala loca, que ocurrió en sectores bien complejos de la comuna donde la verdad, quiero saber qué vamos a hacer, porque sé que los apoyos tienen que llegar del gobierno, pero las ayudas no han llegado. Estamos años esperando apoyo. La gente que en realidad quiere salir adelante y estamos muy abandonados y necesito saber desde el Gobierno que, desde la Alcaldía en realidad, que es lo que se está haciendo con la Policía, ¿qué intervención se va a hacer en ese sector? Porque aquí hay una Concejala que alza la voz por esa gente, si no les gusta a todos me da lo mismo, voy a seguir levantándola, alzándola por ellos, por eso sigo viviendo donde vivo y voy a defender mis sectores hasta el final.

Así que yo necesito saber qué es lo que se está haciendo por nuestros sectores, por la seguridad, porque ya basta ya de seguir siendo los abandonados de San Bernardo y quiero saber de parte suya, Alcalde, si se reunió con alguien, si hay alguna mesa de trabajo. Eso es el primer incidente.

Y lo otro. Nadie que no viva en ese sector sabe lo que sentimos la gente de bien que vive ahí. Así que me importa un comino que a muchos Concejales de acá no le interese, porque veo las actitudes que tienen, pero a mí me interesan. Así que eso era una acotación que quería decir.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si. Favorablemente, el menor está estable dentro de su gravedad, ha estado recuperándose, pero efectivamente, ver de cerca eso, es algo que conmueve porque es un niño. Lo primero que quiero decir.

Lo segundo, que si no hubiese sido visualizado este problema, a propósito del menor, probablemente todavía seguirían las balaceras porque llevaban 3 semanas



en esta misma lógica, se habían hecho las denuncias, pero el fenómeno seguía ocurriendo y eso es lo que le hemos dicho al Gobierno en reuniones tanto públicas como privadas.

Primero, que efectivamente hay una cifra negra, oscura, porque la gente no denuncia y no denuncia porque tiene desconfianza y los hechos si están ocurriendo. Además, la gente tiene miedo porque sabemos que apenas uno denuncia va la hora y ya pareciera ser que saben quién es el que está denunciando. Entonces es un círculo vicioso bastante complejo.

Por otra parte, ya sabemos la dotación de Carabineros que tenemos aproximadamente 1.500 personas, un Carabineros, 18.000, un PDI. Lo que sí ocurrió entre el miércoles de la semana pasada y el domingo de esta semana fue que hubo un fuerte copamiento de Carabineros en toda la comuna, un despliegue importante. Hubieron más de 700 detenidos, probablemente eso no se observó masivamente, pero sí tuvimos la suerte de tener al menos 25 Carabineros, aparte de los habituales que existen. Y esos 25 Carabineros no es que salen desde la propia oficina de Carabineros a nivel central, sino que son Carabineros que salen de otras comunas. Entonces, ese finalmente es el problema que terminamos los Alcaldes conversando.

Ahora pasó en Pedro Aguirre Cerda y probablemente ahí se está haciendo un copamiento mayor, en la mañana en La Granja, vimos también La Florida. Entonces, finalmente, ¿cuál es el problema? Que los copamientos se van haciendo en base a la realidad que tenemos, entonces ese es el problema.

Por otro lado, la investigación, hay varias investigaciones en curso, pero las investigaciones tienen su tiempo y cuando nosotros pedimos que haya más copamiento o presencia policial, las investigaciones también pierden su efecto, porque los delincuentes se esconden. Y no estamos hablando de los delincuentes soldados que están en la esquina, sino que estamos hablando de las cabecillas, que son los que realmente mandan detrás de este mundo. Entonces, todas esas conversaciones hemos tenido, tuvimos una sesión extraordinaria de seguridad, justamente para abordar este tema. Vino la gente de la Subsecretaría de Prevención del Delito y le planteamos nuestra preocupación por el copamiento narco en la zona sur, no solamente en San Bernardo, a propósito de los distintos clanes y las distintas confrontaciones que se están dando y el alto poder de fuego que existe hoy día. Entonces, la verdad es compleja la solución a esto. Ustedes deben haber visto en las noticias de los distintos debates que se están dando. Algunos estamos apuntando a involucrar a las Fuerzas Armadas en esta materia. Otros lo miran con más distancia, otros con más fuerza todavía. Entonces es un debate político que está todavía ocurriendo.

Por otra parte, los recursos, el rol preventivo del municipio es tener más recursos para poder hacer mejor copamiento y recuperación del territorio, porque los barrios donde usted plantea que efectivamente existen estos problemas, también existen otras dificultades, no hay áreas verdes, no hay equipamiento, no hay veredas, no hay juegos infantiles. Entonces, con qué recursos se puede empezar a recuperar esa infraestructura que está abandonada por más de una década, no es que el problema haya partido hoy día, por eso también es justo decirlo. Y el problema de la inmigración tampoco es algo que parte ahora lleva más de una década ocurriendo. Entonces son varios fenómenos los que están ocurriendo acá.

Yo, lo que sí le puedo asegurar es que nosotros, al igual que usted, hemos levantado la voz, incluso contra mi propio gobierno, pero con la perspectiva justamente de lo que está planteando la gente, porque la gente hoy día siente



temor. La gente hoy día siente desolación. No sé si la infraestructura crítica o el estado de excepción van a ser una solución. No sé si declarar estado de emergencia es una solución. No sé, como hoy día decían unos Alcaldes, que las casas narco pasen a manos de la Municipalidad van a ser una solución. Pero si lo que rescato es que se están haciendo cosas y eso creo que es positivo dentro de todo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Sí. Gracias. Yo también desde la Concejalía no me he quedado en silencio con estos temas. Yo fui a pedir una solicitud para hablar con la Delegada Presidencial para exponerle este caso y lo que se vive en otros sectores. Voy a esperar 15 días, como lo dice la ley, para que me pueda responder, si no voy a seguir insistiendo y voy a llegar hasta donde tenga que llegar, porque lo peor de todo es que a nosotros, las personas de bien, nos silencian con el miedo. En mi caso no tengo miedo porque tengo muchos vecinos que me conocen y que también apoyan mi gestión. Así que voy a dar la cara en todos lados por mi gente. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, la vamos a acompañar en eso, Concejala. Ya estamos también en esto. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, también. Bueno, es importante hacer la mención, Alcalde. Durante la jornada extraordinaria que tuvimos del Consejo Comunal de Seguridad, la Senadora Fabiola Campillai, se hizo presente en esta jornada y también mencionó gestiones que está solicitando al Presidente y al Ministerio del Interior como mayor dotación, tanto móviles como personal de Carabineros, para que podamos contar en el fondo con un mejor equipo o un equipo más fortalecido para que pueda llegar obviamente, ante las necesidades de seguridad y sobre todo estas temáticas que todos tenemos que lamentar. Lamentablemente también, es inevitable tener que esperar un periodo de que se destinen recursos del Gobierno, pero no solo el municipio, no solo seguridad pública, no solo las concejalías se están haciendo cargo o estamos intentando llegar a la comunidad para darle la contención necesaria, sino que también nuestros representantes en el Congreso también están trabajando por ello.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, con respecto a lo que menciona la Concejala, efectivamente la Senadora Campillai está realizando gestiones que ya están confirmadas y que pronto ya van a estar a luz pública, se van a saber. La verdad es que hubo una buena respuesta. Ojalá hubiese podido haber más respuesta, que es lo que necesitamos, pero yo creo que pronto van a ver esas noticias y se va a informar. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, altiro Concejala. Solo para complementar, creo que es importante lo que dice usted, que hoy día lo salió planteando la Alcaldesa Leitao, que de pronto hablar tanto de las investigaciones que se están haciendo también es un retroceso a los procesos que se están haciendo. Entonces para nosotros la autoridad es complejo porque la gente nos dice bueno, qué están haciendo, si anunciamos lo que estamos haciendo, vamos a avisar lo que va a pasar. Entonces por eso es complejo también abordar este tema.



Pero estamos haciendo gestiones en ese sentido y esperamos, como dice usted en los próximos días, tener novedades importantes. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, mire, pucha, lamentablemente los Senadores y los Diputados no sé si les dan recursos, siendo bien realistas. En estos tiempos siempre todo el mundo quiere hablar de seguridad porque se tiene que hablar obviamente como que primer jefe comunal, tiene que hacerlo, pero siendo realistas, no sé si les entregan recursos, siendo bien realista. Quería preguntarle por su solicitud de sacar a los militares a la calle, ¿qué pasó con eso? Si es que eso es efectivo. No sé si lo vimos en unas declaraciones que usted dio. No sé si ha tenido alguna respuesta de eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Concejala. Y después.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, solo aclarar que no son recursos, son gestiones que se realizan. Se solicitaron a la mesa como para que quede claro y no quede dando vuelta, porque efectivamente no son recursos asignados a los senadores y diputados solamente en forma de aclarar.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, si igual no les entregan. Sí, sí, te entiendo, sí entiendo que no, es la gestión, pero.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Puntualmente no hay una respuesta concreta respecto a la infraestructura crítica o el estado de excepción. Es parte del debate. Yo creo que en el Congreso en este momento se debe estar debatiendo, álgida esta materia, porque hay distintas posiciones dentro de los distintos conglomerados. Yo me imagino que debe ser una conversación bien dura la que se da en estos momentos.

De hecho, quiero adelantar algo que pasó en Pedro Aguirre Cerda el sábado, a propósito de la niña que falleció. Fue tanto el nivel de rabia y de molestia y eso, nosotros no estamos lejanos de aquello, que la propia gente salió a hacer barricadas, a quemar la casa de los delincuentes, y fue súper complejo porque ya nadie tenía control respecto a la gente, a propósito de la rabia y la molestia. Entonces a mí eso me preocupa y también lo hice notar si el día de mañana eso ocurre, con qué legitimidad tú vas a ir a explicar algo si te van a decir esto. O sea, si llevamos meses en esto. Entonces, ojo con el fenómeno. Concejala Marjorie y Paola.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Yo solo quiero referirme a agradecer a los médicos que estaban de turno ese día en el Hospital El Pino, porque nosotros no tenemos cirugía infantil en el hospital. Sin embargo, ellos estaban operando a otra persona, dejaron esa operación y atendieron al niño y por la premura con la que lo atendieron, el niño se salvó. Y también con el riesgo que corría de que a lo mejor pudieran no salvarlo. Entonces, ellos se arriesgaron y gracias a eso el niño está vivo, así que yo lo quiero manifestar públicamente porque fue algo que ellos podrían no haberlo hecho, porque estaba dentro de la legalidad en el fondo, pero por salvarle la vida lo hicieron igual. Así que.



SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Se le agradezco a la gente del hospital, igual.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El compromiso de Los funcionarios del Hospital El Pino, yo donde he podido, lo he dicho, o sea ellos atienden gente con personas que entran hasta con pistola a amenazarlos, o sea, el compromiso que ellos tienen está a otro nivel, la verdad. Agradecer también públicamente eso.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, yo me voy a referir sobre el tema de lo que se había salido, así como medio de que querían sacar a los militares a las calles en esos sectores. La verdad que por eso hay un debate grande, porque eso puede ser un arma de doble filo, porque los militares no están, ellos están preparados para la guerra y si no se le va a entregar una facultad como corresponde, o sea, para que cualquiera lo pase a llevar, mejor que se queden, que no lo saquen, porque cualquiera le va a faltar el respeto a los militares y no tienen la facultad que le entregue la ley o el gobierno para poder reaccionar frente a situaciones en que ellos también su integridad física estén en peligro. Eso quería.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quiero agregar algo. Le doy altiro la palabra a la Concejala Romina Baeza. El estado de excepción es complejo en la perspectiva de la aplicación en sectores nuestros donde viven 20 personas en 40 metros cuadrados. Porque probablemente en condiciones distintas es entendible. Pero en sectores populares es complejo decirle a la gente que está encerrada en su casa. De hecho, en la pandemia, si ustedes ven los lugares donde la gente andaba afuera era justamente en estos barrios, a pesar de que están los militares. Y ¿por qué? Por una cosa de infraestructura también y de aplicación. Entonces es complejo, como dice usted, Concejala. Concejala Romina.

SRA, CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, solo sumar que el tema de seguridad, es un tema muy relevante que lleva varios años discutiéndose en distintos momentos y con distintos tonos políticos, porque también es una discusión política donde cada uno quiere intentar sacar su tajada del problema, que al final, como dice la Concejala Paola, afecta directamente a nuestros vecinos y desde ahí yo solo hago el llamado a que actuemos con altura de miras y que nos podamos ordenar todos respecto de esta materia, porque lo que estamos hablando es de la vida de nuestros vecinos y vecinas. Nosotros podemos tener un montón de diferencias, incluso cuando comenzamos a hilar más fino respecto de cómo abordar la seguridad. Pero no tenga duda de que siempre vamos a estar disponibles para poder conversar, porque me imagino que todos los que están sentados aquí lo que más queremos es que nuestros vecinos y vecinas vivan mejor. Entonces, es importante que empecemos a dar el debate, porque hasta ahora nosotros nos vamos enterando por medio de la prensa lo que se está posicionando dentro de nuestra comuna, pero no hemos participado de la conversación todos los Concejales y Concejalas. Yo creo que cada uno de nosotros y nosotras tenemos algo que aportar. Así que desde ahí me pongo a disposición y espero que tengamos una mesa de trabajo más amplia en la que todos y todas podamos hacernos parte, porque nos interesa mejorar de todas maneras, por los vecinos y vecinas, niños y niñas de nuestra comuna. Eso, Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Recojo completamente el guante, Concejala y efectivamente estoy trabajando una serie de medidas desde la que podamos generar como administración y para poder hacerlo, obviamente necesitar



un respaldo político transversal para poder avanzar en aquello. Lo estamos trabajando y lo vamos a conversar y lo vamos a sociabilizar. Recojo completamente el guante. Bien. Segundo incidente, Concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, mi segundo incidente tiene que ver con demarcaciones viales. Es que tengo que insistir con solicitudes que yo ya he realizado y que no podemos esperar. ¿Cuánto tiempo más para que marquen las calles? Alcalde, le doy gracias, cada vez que la Dirección de Tránsito ha demarcado, agradecida. Pero ya esto ya lleva como 4 meses sin demarcarse, que es Santa Teresa con Santa Mercedes. Y bueno, ahí también corren riesgo la vida de nuestros vecinos, porque, un tema aparte es la educación vial, pero también harto ayuda tener un paso de cebra, bueno, hay un disco padre, pero los pasos de cebra no duran nada. Ya estoy un poco chorreada de que no sé con qué pintan las calles de verdad. Con todo el respeto que tiene la empresa, que es bastante la plata que se licita acá para poder entregarle la subvención para poder demarcar las calles, pero no dura nada. Y también me voy a tomar de esta para pedir también la demarcación del colegio que solicité la otra vez, porque a mí no me sirve ni a mis vecinos que vayan a ver, que vayan a hacer el estudio, que sí, que sí se requiere, pero no sé si están esperando a febrero para ahorrarse plata, porque eso es lo que se me viene a mí como una vecina más de allá. Están esperando, no sé, de marcar una vez cuando los niños tienen clases y no de marcar ahora en enero para que en esa fecha no volverá a demarcar. Eso es.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Buenas tardes Alcalde, Honorable Concejo. El sector no se ha demarcado con el nuevo contrato. El nuevo contrato partió recién ahora, a finales de año, lo tenemos contemplado para demarcar durante el mes de enero, al igual que partimos demarcando todos los colegios, los cuales usted estaba nombrando. En enero y febrero vamos a demarcar la totalidad de los colegios.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: La verdad es que ya, la verdad, se lo voy a decir, ya no creo porque todo el rato me dice lo mismo acá. Ese, Santa Teresa con Santa Mercedes está, yo creo que 4 meses estamos así, en la mañana nuestros vecinos se van a trabajar ahí y es peligroso, no hay ni un paso cebra, o sea, es un es un lugar, así como sin ley. Y lo de los colegios, esa solicitud fue de junio, de junio, imagínese, nunca se demarcaron.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Los colegios normalmente los desmarcamos entre enero y febrero y ese sector no ha sido demarcado con el contrato nuevo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Pero si, pero espero que sí se cumpla porque me dice una fecha y después no está demarcado. Yo vivo ahí, paso todo el rato por esos lugares, ese de junio, cuando yo dije en junio me mandaron una respuesta que se había hecho y nunca se hizo, entonces eso tampoco me parece.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Eso se demarcó en junio y se borró por la gran cantidad de agravios.



SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Estoy hablando del colegio.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: El colegio, no, el colegio no, lo que pasa es que me confundo con las dos cosas que usted está hablando.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: A mí me entregaron una respuesta que en junio se demarcó y nunca se demarcó. Entonces, ¿de qué hablamos? Y ahora hicieron la visita inspectiva, agradezco que hayan ido al colegio, pero ya los niños salieron de clases. Pero igual ahí transitaban vehículos, así que igual se requiere antes de que los niños entren al colegio, que esté demarcado.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZÁLEZ: Por eso, se le dio la explicación que se va a demarcar entre enero y febrero en el plan de los colegios.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Por eso. Pero ojalá que cumplan porque dicen cosas que no hacen. Eso es lo que quiero decir, porque ya basta, ya pues. O sea, dicen vamos a hacer las cosas y no las hacen. Y quienes pagamos los platos rotos, la gente que vive ahí. Y ¿por qué? Porque vivimos en esos sectores, yo no entiendo, de verdad. Ya estoy aburrida de estar todo el rato repitiendo mis oficios, que los presenté hace todo este tiempo y ahora espero que puedan demarcar Santa Mercedes, porque yo todos los días salgo a tomar locomoción a las 7 de la mañana para irme a mi trabajo y es ese sector y voy a saber cuándo lo demarquen, o cuando no. Así que, por favor, espero que lo puedan hacer. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, comparto su pasión Concejala. Espero que en enero esté resuelto Rolando este tema. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Gracias, Alcalde Carter, perdón, White, usted se confunde, también me confundo. Mire, mi primer incidente es por el pago del jurado que participó en el Premio Provincial de Artes Visuales que se realizó el 18 de octubre. Ya se han presentado en dos oportunidades las boletas de honorarios y aún no ha salido el pago.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, voy a ver este tema con el Encargado de Cultura, Wladimir Bolton.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: El pago de los Premios Artes Visuales.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Del jurado participó en el Premio de Artes Visuales, que fue en octubre.



Y mi segundo incidente, bueno, tiene que ver con los con funcionarios desvinculados nuevamente. Desde la OMIL se realizaron algunas denuncias por temas de acoso laboral y estando con licencia médica desde la mutualidad los desvincularon igualmente, así como también funcionarios desvinculados desde la Corporación de Educación y Salud, que al parecer por no haber querido participar en el tema de las elecciones del sindicato, los funcionarios fueron desvinculados. Creo que eso es importante aclararlo y averiguar porque los funcionarios no pueden ser obligados a pertenecer ni ser candidato, esa es una facultad que tiene cada funcionario de querer serlo o no serlo, pero no pueden ser desvinculados por una causal así.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La OMIL, desvinculaciones, y Corporación. OK, estoy tomando nota. Concejal Soto, no. Concejala Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Mire, son funcionarios específicamente en la Corporación, que llevan como 20 años, usted los conoce perfectamente, es un funcionario antiguo con su hija que entró hace unos tres años. Claro, no, yo no sé si en realidad se los desvincularon por no haber querido participar del sindicato de la Administración central, porque al parecer estaban ahí Placencia y Ulloa tratando de que entrara alguien de confianza de ellos, para tener algún peso que obviamente no lo lograron porque no votaron ni siquiera por ustedes. Entonces, pero esas cosas son represalias, pues como porque alguien no quiere participar dentro de un sindicato o porque alguien no quisiera militar en algún partido, los va a despedir. Además, que mire, se va a transformar en un problema durante este año porque seguramente van a venir demandas, imagínese.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo voy a revisar. No tengo antecedentes más que lo que me está diciendo usted.

Bien. Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Gracias. Ahí hay imágenes de mi primer incidente. Eso es la calle San Alfonso. Específicamente frente al CESFAM Raúl Cuevas, donde una vecina, bueno, sufrió un accidente, se cayó y a la fecha ya van 3, entonces ya son 3 personas, personas mayores, las cuales han tenido problemas al cruzar. Como ven ahí todavía queda algo de la demarcación del paso peatonal, pero lo más complicado es el acceso por el cual tienen que subir, porque es el acceso para personas con movilidad reducida. Entonces, prácticamente es una trampa mortal para las personas que vienen, una con la urgencia, dos que tienen bueno problemas de distinta índole y ahí se transita mucho y con urgencia. Entonces también pido esa misma urgencia que lo amerita, obviamente un CESFAM que tiene muchas personas para que lo puedan revisar y dar una respuesta evitando este tipo de situaciones. Alcalde. Por favor. Muchas gracias.

Y el segundo incidente. Ahí está. Ese es un poquito. Primero, agradecer a la Dirección de Aseo y Ornato que cortaron los árboles que bloqueaban la luminaria ahí. Pero ahora el problema es que la luminaria no funciona.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: ¿Dónde es eso, Concejal?



SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Santa Mercedes con Ernesto Riquelme en la plaza. Entonces ya no tenemos el problema de que las ramitas cubran la luminaria, pero ahora sería de gran ayuda arreglar la luminaria.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Esto es Secpla o DOM. Es tuyo, ya, Karamanoff lo está viendo inmediatamente. Ya.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor Alcalde. Esos fueron mis incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay nada más, se levanta la sesión.

Siendo las **13:50** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA	
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO	
SRTA. KARINA LEYTON ESPINOZA	
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO	
SRA. PAOLA COLLAO SANTELCES	
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES	
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ	
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS	
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL	
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL	

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE